



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN  
PÚBLICA

Análisis de la gestión del Presupuesto Participativo de la  
municipalidad distrital de Moro, provincia del Santa, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Martinez Avalos, Katherin Patricia ([orcid.org/0000-0002-9500-6987](https://orcid.org/0000-0002-9500-6987))

**ASESOR:**

Dr. Florián Plasencia, Roque Wilmar ([orcid.org/0000-0002-3475-8325](https://orcid.org/0000-0002-3475-8325))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHIMBOTE-PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

Este esfuerzo está dedicado a mis padres, Edwin y Efigenia, a mis hermanos Kevin y Martha, que son mi motor y motivo para seguir consiguiendo logros en mi carrera y poder concluir esta meta

Katherin Patricia

## **Agradecimiento**

A los trabajadores y pobladores del Distrito de Moro por permitir recolectar la información necesaria para culminar este trabajo. De igual manera a mi docente el Dr. Florián Plasencia Roque Wilmar, por compartir sus conocimientos.

La autora.

## Índice

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	21
3.1. Tipo y diseño de investigación	21
3.2. Variables y operacionalización	22
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	22
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.5. Procedimiento	25
3.6. Método de análisis de datos	25
3.7. Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS	28
V. DISCUSIÓN	37
VI. CONCLUSIÓN	46
VII. RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS	45
ANEXOS	58

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Distribución de la población de estudio de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa, 2019	22
Tabla 2. Muestra del estudio según sexo de representantes de las comunidades	23
Tabla 3. Niveles de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa, 2019	28
Tabla 4. Nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa – 2019, según dimensiones	29
Tabla 5. Nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa – 2019, según indicadores	32
Tabla 6. Niveles de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa – 2019; según el género	33
Tabla 7. Matriz integradora de las percepciones sobre los mecanismos de planificación y concertación de los funcionarios	34
Tabla 8. Matriz integradora de las percepciones de la ejecución del presupuesto participativo de funcionarios	35
Tabla 9. Matriz integradora de las percepciones de los resultados de ejecución del presupuesto participativo	36
Tabla 10. Matriz integradora de las percepciones de los mecanismos de rendición de cuentas	36

## RESUMEN

La investigación tuvo como finalidad, analizar la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa, 2019. El estudio fue considerado dentro del enfoque mixto, a su vez fue básica y descriptiva, con diseño explicativo secuencial. Se trabajó con una poblacional censal, conformada por 44 unidades entre funcionarios y representantes de las comunidades del distrito. Se empleó como técnica de recolección de datos, la encuesta y la entrevista. Los instrumentos fueron validados por tres expertos y mediante una muestra de estudio piloto se determinó una confiabilidad alta (0,788). De los resultados se tienen que, con respecto a las dimensiones los ciudadanos tienen la percepción eficiente de 51.50% en el mecanismo de rendición de cuentas, el 45.50% del mecanismo de planificación y concertación, un 42.40% en la ejecución del presupuesto participativo y el 48.50% en los resultados de ejecución de presupuesto participativo. A su vez, respecto a la parte cualitativa, se identificó como factores condicionantes: Personal insuficiente, desinterés de participación ciudadana y la plana administrativa, insuficiencia en la asignación presupuestal y poca efectividad de metas establecidas. Concluyendo que la gestión del presupuesto participativo en general es percibida por el 66.7 % de ciudadanos como eficiente.

**Palabras clave:** Gestión del presupuesto participativo, participación ciudadana, voluntad política

## ABSTRACT

The purpose of the research was to analyze the management of the participatory budget of the District Municipality of Moro, province of Santa, 2019. The study was considered within the mixed approach, in turn it was basic and descriptive, with a sequential explanatory design. We worked with the census population, made up of 44 units between officials and representatives of the communities of the district. The survey and the interview were used as a data collection technique. The instruments were validated by three experts and a high reliability (0.788) was concluded through a pilot study sample. From the results, with respect to the dimensions, citizens have the efficient perception of 51.50% in the accountability mechanism, 45.50% in the planning and agreement mechanism, 42.40% in the execution of the participatory budget and the 48.50% in the results of participatory budget execution. In turn, with respect to the qualitative part, the following conditioning factors were identified: Insufficient personnel, lack of interest in citizen participation and the administrative staff, insufficiency in the budgetary budget and little effectiveness of established goals. Concluding that the management of the participatory budget in general is perceived by 66.7% of citizens as efficient.

**Keywords:** Participatory budget management, citizen participation, political will.

## I. INTRODUCCIÓN

El presupuesto participativo fue creado para ser una herramienta de fortalecimiento para la participación ciudadana en la inversión del presupuesto público, esto ha traído consigo problemas a la hora de ejecutarlo, muchos autores han incidido que el gran impedimento que los presupuestos participativos afrontan, es el bajo índice de participación ciudadana. Los pobladores día a día exigen que el gobierno sea transparente en administrar los recursos públicos y también reclaman que tengan participaciones en la creación de los presupuestos (Eslava, 2011). Además, el presupuesto participativo no solo es el gobierno y el pueblo, sino también las organizaciones e instituciones públicas y privadas que se encuentran involucradas para guiar y dar forma al proceso de participación presupuestaria (Eslava & Chacón, 2018).

Sin embargo, el problema es mucho más amplio al presentarse en todas las fases del desarrollo de los presupuestos participativos; es decir, las convocatorias que no llegan a ser difundidas en su totalidad, los talleres que no cumplen su función de capacitar y concertar ideas, y los procesos de ejecución que no se completan a cabalidad. Esto ocasiona, como política pública, que no se obtengan los resultados esperados, perpetuándose así una relación deficiente entre la comunidad y el gobierno local; además de las necesidades que la población considera importantes las cuales no son tomadas en cuenta, generando las molestias en los residentes de la localidad.

Las gobernaciones regionales y locales disponen sus gestiones según sus objetivos establecidos en sus planes de desarrollo concertado; siendo su labor el desarrollo de tácticas orientados a obtener objetivos trazados optimizando la utilización de los recursos (Congreso de la República, 2008). Para ello las municipalidades distritales son los órganos con autonomía económica, política y administrativa encargadas de realizar la gestión presupuestal de su localidad; que son regidas por las leyes municipales, la ley de marco de presupuesto participativo y la Ley Marco de Descentralización (MEF, 2010). El presupuesto participativo es una metodología donde busca incentivar a los ciudadanos a participar en la formulación del presupuesto público de inversiones, de forma que los gobiernos

escuchen a todos los sectores de la población y prioricen obras que vayan acorde a sus necesidades. La realización y ejecución de los presupuestos participativos trae consigo varios retos para la gestión municipal, desde la representación de la garantía de sectores de la comunidad hasta la concertación de todas las obras consideradas en la inversión (Condori, 2019).

Sin embargo, a pesar de que el presupuesto participativo se implementó en el Perú aproximadamente hace 20 años, aún no logra los resultados esperados, la población aún se muestra inconforme con la gestión, los proyectos siguen sin concretarse en los plazos establecidos y el presupuesto asignado por regiones sigue sin invertirse en su totalidad (Grupo Propuesta Ciudadana, 2012). En el distrito de Moro, según el informe final de ejecución presupuestal del 2021, el presupuesto participativo se ejecutó en un 73,2%; de lo contemplado conforme a los objetivos planeados para todo año, 107 objetivos se han cumplido en su totalidad (100%) lo que representa un porcentaje del 23,4%; además según la documentación presentada se indica que un 24.3% de objetivos planeados presentaron un avance entre el 90 y 99 % de ejecución, así mismo en el informe se muestra un 28.9% de proyectos presupuestados que no fueron ejecutados, además de presentar un porcentaje alarmante del 0 % de avance (Municipalidad Distrital de Moro, 2022).

En este contexto, nace la necesidad de analizar la gestión del presupuesto participativo del municipio del distrito de Moro. Se tiene como primer paso en el análisis, la identificación del grado de cumplimiento del presupuesto participativo percibido por los agentes participantes y funcionarios de la municipalidad. Así mismo es importante conocer la percepción de las personas sobre el crecimiento del presupuesto participativo y cuáles son las prioridades que este obedece. Por esta razón el presente estudio busca realizar un análisis de la gestión municipal del presupuesto participativo y con este medir la eficacia con la que se realizan las cuatro fases del desarrollo del presupuesto participativo, logrando su cumplimiento desde la percepción de los agentes participantes como de los funcionarios de la municipalidad.

Frente a lo expuesto, se formula el problema de investigación mediante la siguiente pregunta: ¿Cómo es la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro-provincia del Santa, 2019?

El presente estudio se justifica teóricamente, ya que se enfocará en analizar la realidad problemática de la variable de gestión de presupuesto participativo bajo el contexto municipal, aportando nuevos conocimientos que ayudó a entender el comportamiento de la variable y los problemas que se presentan en cada fase de gestión del presupuesto participativo. De la misma manera, con los datos de la percepción que las personas tienen del presupuesto participativo, se podrá categorizar la relación entre la comunidad y el gobierno local.

Prácticas: Mediante la obtención de los resultados se identificará las percepciones del cumplimiento de las etapas del presupuesto participativo y con el conocimiento de éstas poder realizar recomendaciones basadas en los objetivos del estudio para la mejora de la gestión del presupuesto participativo. De la misma forma la opinión de la gente permitirá dilucidar si sienten que sus necesidades están siendo representadas en los proyectos que contempla el presupuesto participativo.

De su relevancia social, se optimizará la calidad de vida de los ciudadanos al tener una eficiente gestión del presupuesto participativo, puesto que los proyectos se ejecutan a cabalidad cumpliendo con éxito los propósitos trazados por los gobiernos locales y regionales. Así mismo se buscará involucrar a la ciudadanía con el seguimiento del cumplimiento de los proyectos de inversión pública.

Por último, fue un aporte para futuras investigaciones respecto a las variables de estudio, para poder sustentar nuevos trabajos o comparar los resultados bajo otros contextos.

De esta manera, se plantea como objetivo general: Analizar la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa, 2019; y como objetivos específicos se plantea los siguientes:

Determinar el nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro-provincia del Santa, según dimensiones e indicadores

Develar los factores que condicionan la percepción de los funcionarios sobre la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro-provincia del Santa, 2019.

El presente estudio no plantea una hipótesis de la investigación; pues según Arnaiquema, et al. (2019) no se plantea ninguna hipótesis y se estudia a partir de la interpretación humana subjetiva de los fenómenos reales.

## II. MARCO TEÓRICO

Mediante la búsqueda de los antecedentes, se identificó un balance negativo en el nivel de la gestión del presupuesto participativo de municipalidades, donde las principales causas son generadas por la poca información que recibe la comunidad y la escasa intervención de los ciudadanos en la planificación del presupuesto participativo. En cuanto al equipo técnico y las autoridades que gestionan el presupuesto participativo no se involucran de manera integrada a las necesidades de la población. Dentro de la indagación no se encontraron estudios a nivel local respecto al análisis de la gestión de presupuesto participativo.

A nivel nacional, Sonco (2019) realizó una investigación donde su propósito fue realizar el análisis adecuado del presupuesto participativo como un instrumento de gestión pública en la municipalidad de Saylla. Respecto a su metodología fue de tipo aplicada, de nivel descriptivo y con enfoque mixto; se trabajó con una muestra conformada por 30 personas entre asociados y directivos que participaron en la elaboración del presupuesto participativo. Los resultados mostraron que la identificación de los proyectos del proceso del presupuesto participativo son concordantes con los objetivos del plan de desarrollo concertado y el resultado no se ve reflejado en la eficiencia de ejecución de los proyectos priorizados, dado que solo un 5% de todos los proyectos se llegaron a ejecutar y solo un 8% del presupuesto destinado a ello se llegó a gastar, esto pone en riesgo para cumplir su propósito del plan de desarrollo concertado y deteriora la confianza de la población en las autoridades dado que no cumplen con los proyectos propuestos. La investigación concluye que el estudio no se direcciona a la solución de los problemas locales y no genera cambios para la mejoría de la calidad de vida de los pobladores del distrito.

De la misma manera, Guadalupe (2019) realizó una investigación cuyo objetivo fue establecer si la gestión del presupuesto participativo influyó en los logros esperados del distrito de Taricá. La investigación siguió un diseño básico, de nivel descriptivo, con un enfoque cuantitativo y con alcance transaccional; la muestra estudiada fue 15 organizaciones sociales que participan en la creación del

presupuesto participativo. Con base en el desempeño de la inversión, los proyectos considerados para 2014 representaron el 45,8% del capital de inversión inicial y el 33,3% del desempeño esperado; en el 2015 fue del 50% también al inicio, el 25% tuvo buen avance y el 16,7% cumplió con las expectativas; y en el 2016 fue del 46,2% al inicio y del 23,1% al tope. Los resultados muestran que existe una diferencia en el desempeño a lo largo de los tres años de gestión. Por otro lado, el financiamiento inicial no fue invertido en su totalidad, quedando sin utilizar el saldo estimado de alrededor de 260.000 soles.

Asimismo, Anampa (2018) en el estudio de maestría consideró el propósito de realizar la descripción de las características, limitaciones y avances del proceso de presupuesto participativo. La investigación siguió una metodología de diseño no experimental, nivel descriptivo y corte transversal; estuvo conformado por una muestra de 10 agentes participantes y se escogió bajo un muestreo intencional. La técnica para la recolección de datos fue la entrevista. Los resultados obtenidos muestran que el presupuesto cívico como herramienta de autogobierno de la ciudad conduce a un alto grado de participación ciudadana, es decir, genera oportunidades y participación de la sociedad civil; sin embargo, en cuanto a la implementación exitosa de los presupuestos participativos, se encontró que depende fundamentalmente de la voluntad política de los gobiernos locales y sus funcionarios. El autor finaliza concluyendo que, si bien el presupuesto participativo fortalece el involucramiento de la sociedad civil, no se ejecuta a cabalidad dado que se ha perdido el cumplimiento de la fase de rendición de cuentas el cual se consolida como una acción meramente informativa de las autoridades y no permite las participaciones de la sociedad civil.

Por otro lado, Yucra (2021) realizó una investigación donde buscó analizar el presupuesto participativo desde la experiencia de los trabajadores de la municipalidad distrital de Chupa 2019 y 2020. Para ello realizó una metodología de enfoque cualitativo y corte transversal, el cual realizaron una entrevista como técnica para la recojo de los datos y la muestra estuvo conformada por 10 funcionarios públicos. De los resultados se pudo comprobar que los proyectos considerados en el presupuesto participativo, se establecieron de manera muy

general, omitiéndose proyectos de acceso a servicios públicos y edificaciones de calidad. De la misma forma, los criterios políticos inciden indirectamente en el presupuesto inicial del municipio porque privilegian la gestión de proyectos impracticables, pero al mismo tiempo, según los funcionarios, empleados confiables. El trabajo urbano es un factor político importante, que supera las tareas que se encuentran en las herramientas de gestión como el presupuesto participativo.

Así mismo, Somocurcio (2018) presentó un estudio que tuvo como propósito el análisis del presupuesto participativo del distrito de Palcazu y la participación de las comunidades indígenas en dicho proceso. La metodología empleada fue un estudio de caso, de enfoque mixto y alcance transaccional, para recolectar los datos se empleó la técnica de entrevista semiestructurada; se trabajó con una muestra conformada por jefes de 4 comunidades indígenas de Oxapampa, 30 comuneros, 5 autoridades de organizaciones sociales, 3 autoridades de la municipalidad y 3 representantes de organizaciones distritales. Los resultados mostraron que la participación ciudadana se vio limitada en la comunidad de Palcazu por la diferencia lingüística de los representantes de la región, trayendo consigo escasos de desinterés y participación por los integrantes de su comunidad en el presupuesto participativo, asimismo se vio que la forma más apropiada de extender la convocatoria a participar del presupuesto participativo no es solo por medio radial sino a través de los jefes de la comunidad, ya que estos tienen mayor alcance en sus localidades. Por último, se encontró poca interrelación entre el gobierno local y las comunidades indígenas, reflejándose esto en la percepción de las personas sobre la gestión de su gobierno, generando su desaprobación y rechazo.

A nivel internacional, Rodríguez y Jara (2020) en su artículo buscaron examinar la elaboración del presupuesto participativo en el Gobierno Municipal de La Concordia correspondiente al periodo 2018, como una herramienta de la participación ciudadana. La investigación siguió un diseño básico, descriptivo, de enfoque mixto y corte transeccional. La técnica para la recolección de datos es la encuesta y el acceso a fuentes primarias como documentación y el mismo presupuesto aprobado del año 2017. La muestra estuvo conformada por 23

representantes, agentes participantes. Los resultados mostraron niveles medios de participación ciudadana, dado que no se cumplió con el proceso de conformación de la Asamblea Local, en lo referente al nivel de aplicación del presupuesto participativo, se halló una diferencia negativa de 36,98% entre el plan del presupuesto aprobado y el presupuesto ejecutado, además se encontró que el 63% de las propuestas presentadas por los participantes a pesar de ser priorizadas no fueron tomadas en cuenta en el plan presupuestal, lo que genera desmotivación y pérdida de interés por parte de los agentes participantes.

Del mismo modo, Campoverde-Layana y Pincay-Sancán (2018) publicaron un artículo donde su propósito fue examinar el presupuesto participativo y el proceso de rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. Para ello los autores optaron por un estudio de enfoque mixto y alcance transversal; para la recolección de información, se adquirió mediante la revisión documental, como de la entrevista aplicada a los miembros representantes de la comunidad. Los resultados mostraron que después de la ejecución del presupuesto participativo, son los ciudadanos los principales auditores del procesamiento para rendir las cuentas; asimismo, para que el presupuesto participativo se concrete como una herramienta eficaz, es necesario que las personas encargadas de realizarlo sean capacitadas en tales funciones, garantizando su preparación y su alejamiento de los malos hábitos políticos como el burocratismo y la corrupción que son impedimentos de la gobernabilidad y la participación ciudadana.

Para Rivera (2019) en su artículo que tuvo como objetivo determinar las razones por las que la ejecución del presupuesto participativo de Pasto ha logrado perdurar por más de veinte años. El estudio siguió una metodología básica de carácter explicativo, enfoque cualitativo y cuantitativo, en el que los datos se recolectaron mediante revisión de documentos y entrevistas estructuradas, tomadas a 12 personas entre gestores administrativos y líderes cívicos. Del análisis cualitativo se obtuvo que las razones principales de la continuidad del ejercicio del Presupuesto participativo en Pasto fueron: El capital social (compuesto por la gente y sus costumbres heredadas) y los movimientos sociales, que promueven y fortalecen la participación ciudadana. Asimismo, la principal falla detectada fue la

exclusión de minorías poblacionales como los indígenas, personas de color, población LGBT, mujeres y personas jóvenes que no contaron con la representación debida en la comisión de formación del presupuesto participativo.

Por otro lado, Vega (2019) publicó una investigación realizada en Argentina, donde buscaron examinar el proceso de implementación del presupuesto participativo como política pública en Viedma. Mediante un estudio de finalidad descriptiva, diseño transversal y enfoque mixto, para la recolección de datos usaron la entrevista semiestructurada, la cual se aplicó a una muestra de 8 juntas vecinales de un total de 23. Los resultados mostraron que las juntas vecinales como agentes representantes de la comunidad solo son entes consultivos dado que no intervienen en el monitoreo o ejecución del presupuesto participativo, su labor está en identificar e informar las necesidades de la comunidad. Sin embargo, es el municipio el que elabora y ejecuta las políticas, dejando a las juntas vecinales sin ningún poder de fiscalización o control de la ejecución. En cuanto a la participación del ejecutivo local, los entrevistados manifestaron la falta de información por parte del municipio sobre los resultados del presupuesto participativo, no teniendo conocimiento sobre los proyectos aprobados ni de los que serán ejecutados, asimismo al final no se realizan todos los proyectos aprobados, dejándolos para el siguiente año de gestión, lo que prolongan las necesidades de la comunidad y no permite que el presupuesto participativo logre sus propósitos de desarrollo.

Asimismo, Pilay, Ugando y Álva (2021) realizaron un artículo que tuvo como objetivo general determinar el déficit de la gestión del presupuesto participativo de los gobiernos de Santo Domingo y La Concordia; se realizó una investigación descriptiva observacional, de enfoque cuali-cuantitativo y de alcance transeccional. Se empleó el cuestionario semiestructurado, la entrevista y la revisión de documentos como técnica de recolección de datos; los cuales se aplicó a la muestra conformada por 666 personas, 385 pobladores de Santo Domingo y 271 de La Concordia. Mostraron en sus resultados que el 71,2% de las personas que se encuestó desconocía del presupuesto participativo, 66,5% nunca había sido convocado por el gobierno municipal para participar de una asamblea ciudadana; el 54,5% consideró como muy importante la realización de asambleas populares

para exponer las necesidades de la población; el 60,5% consideró muy importante que las ciudadanía y las autoridades prioricen las necesidades expuestas en asambleas populares; y el 54,2% refirió que con frecuencia la mala distribución de los recursos económicos en los sectores vulnerables son consecuencias de la creación del presupuesto de manera no participativa. En conclusión, se evidencia que el presupuesto participativo a pesar de ser una herramienta reglada por las leyes ecuatorianas, no se realiza en la práctica diaria, siendo atomizada por las autoridades de la localidad.

De acuerdo a las teorías de estudio se encontró la del Presupuesto Participativo donde menciona que es una metodología de gestión presupuestaria pública que en las dos últimas décadas del siglo pasado surgió en Brasil – Porto Alegre el modelo más conocido y se difundió por varios países, esta práctica potencialmente innovadora y renovadora de la democracia y de la calidad del gasto público, que ha sido reconocida por las más diversas instituciones, incluso internacionales (ONU, FMI, Banco Mundial, diversas ONG's de amplia penetración en muchos países), y adoptada por gobiernos locales y nacionales en todos los continentes. Se trata de una de las más relevantes experiencias e innovaciones para el control social de la gestión presupuestaria, asociando democracia y hacienda pública de un modo bastante satisfactorio para ambas (Pires & Pineda, 2008).

Con ello se llega a partir de la experiencia acumulada en Brasil a una definición del Presupuesto Participativo: se trata de una metodología concentrada en la búsqueda de superación de los límites de la democracia representativa para crear gobiernos menos autoritarios y más capaces de contribuir a la reducción de las injusticias y las desigualdades sociales que predominan especialmente en los países pobres (Pires & Pineda, 2008).

A este grupo pertenece la definición propuesta por Avritzer y Navarro (2003) para quien el Presupuesto Participativo es una forma de reequilibrar la articulación entre la democracia representativa y la democracia participativa, basada en cuatro elementos: [i] (...) cesión de la soberanía por aquellos que la detentan como

resultado de un proceso representativo local; [ii] reintroducción de elementos de participación local y de delegación; [iii] principio de autorregulación soberana y [iv] reversión de las prioridades de distribución de los recursos públicos a nivel local.

Una definición de Presupuesto Participativo simultáneamente dotada de posibilidades substanciales de transformación social y política y de viabilidad operativa inmediata, debe aceptar el Presupuesto Participativo como proceso y no como momento o mecanismo. Un proceso admite un resultado orientado por una esperanza, contiene un «núcleo de proyecto», en cambio «un conjunto de prácticas» llenas de contradicciones va poco a poco dando pasos desde lo que es a lo que será, compatibilizando el deseo/esperanza con los hechos, por medio de un todavía no capaz de anular el jamás, tantas veces lanzado contra las utopías (Pires & Pineda, 2008).

Así se manifiesta acerca del asunto Goldfrank (2007), al iniciar un análisis de la experiencia de Presupuesto Participativo en América Latina: Una definición amplia del presupuesto participativo lo describe generalmente como un proceso por el cual los ciudadanos pueden intervenir en la toma de decisiones de al menos una parte del presupuesto público. Definiciones más estrictas provienen de experiencias particulares de presupuesto participativo, especialmente la de Porto Alegre. De acuerdo con esta definición, el presupuesto participativo es un proceso abierto a cualquier ciudadano que quiera participar, que combina democracia directa y representativa, que implica deliberación (no sólo consulta), redistribuye recursos a los pobres, y es autorregulada, siendo los participantes los que definen las reglas que regulan el proceso, incluso los criterios de distribución de los recursos.

Una buena definición de Presupuesto Participativo debe partir de la consideración de que es un proceso. En esta, después de lo que acaba de ser expuesto, se defiende que el proceso en el que se constituye el Presupuesto Participativo es un proceso marcadamente histórico, o sea, tiene sus objetivos, naturaleza, límites y potencialidades determinados por las condiciones

socioeconómicas y culturales de aquellos que lo protagonizan, defendiéndolo y atacándolo, adhiriéndose y negándose a ello (Pires & Pineda, 2008).

Es representativa la postura asumida en el libro por Föscher (2007) El Presupuesto Participativo en un sentido amplio se refiere al compromiso de los ciudadanos con el presupuesto público, incluyendo mecanismos como el análisis por la sociedad civil de las políticas de gasto público como un incentivo para el debate público. Un uso más restrictivo del término muestra ejemplos en los cuales los ciudadanos tienen una participación directa en las decisiones sobre el uso de los recursos públicos normalmente a nivel local.

De esta perspectiva, la definición del Presupuesto Participativo debe presentarse como una metodología que se configura a lo largo de un proceso histórico, marcada por aciertos y errores, límites y potencialidades, que deben ser comprendidos y aprovechados o minimizados todo lo que sea posible por los protagonistas. Los actores individuales aprenden, el desafío es conseguir que el aprendizaje sea colectivo y suficiente para soportar los desgastes de las dificultades cotidianas y de los retrocesos presentes en todo proceso de transformación de la realidad y de las relaciones. De ahí la importancia de la formación de los actores en los procesos de Presupuesto Participativo (Pires & Pineda, 2008).

Fue justamente para contemplar la amplia variedad de tipos de presupuesto participativo, constatados en la práctica, que Pires y Pineda (2008) identificaron los elementos básicos de una o más tipologías posibles, presentando como criterio los siguientes elementos:

Objetivos del proceso participativo: transparencia, control, consulta, deliberación, otros o varios.

Fases del proceso presupuestario en los que se da la participación: planificación plurianual, elaboración, ejecución, aprobación, evaluación o control, varios.

Objeto de deliberación de las reuniones y asambleas ciudadanas: parte de las inversiones, totalidad de las inversiones, todos los gastos, gastos e ingresos, directrices de políticas públicas, otros o varios.

Iniciativa de la implantación del proceso participativo: alcalde, concejales, sociedad civil, asociaciones de vecinos, otros o varios.

Criterios para poder participar: vecino, elector, representante de asociaciones, miembro de asociación, trabajar o estudiar en el municipio, otros o varios.

Ámbito de las deliberaciones: territorial, temático, públicos específicos, otros o varios.

Formas de participación: investigación y encuestas, reuniones y asambleas presenciales, canales virtuales y reuniones con responsables de políticas públicas.

Formas de regulación de la participación ciudadana y de sus impactos sobre el presupuesto público: autorregulación, ley o norma local, ley o decreto de nivel superior, no regulado, otros o varios.

Poder de iniciativa para presentar propuestas para su deliberación en el proceso participativo: gobierno local, población, todos los interesados, todos los interesados y que estén capacitados para ello, asociaciones, otros o varios.

Estos elementos abarcan aspectos fundamentales de un proceso participativo para deliberar sobre el presupuesto público, pues permiten configurar claramente el derecho de participar y delimitar objetivamente el alcance de esa participación, haciendo que la relación entre el gobierno y la comunidad sea bastante clara, independientemente de los objetivos perseguidos y de los resultados obtenidos. Son esos elementos los que permiten diferenciar las experiencias concretas y evaluarlas con criterios objetivos y neutros (Pires & Pineda, 2008).

Asimismo se encontraron conceptos teóricos sobre el presupuesto participativo, se tiene una secuencia de concepciones, tales como Ilari & Cravacuore (2020), quienes indican que el presupuesto participativo es una herramienta, mediante el cual los civiles y las organizaciones pueden formar parte de la elaboración, el seguimiento y control de las ejecuciones del presupuesto regional. Del mismo modo el presupuesto participativo presenta fases para su avance, que van desde la producción de lineamientos, para acordar prioridades de

gasto en obras pequeñas, pasando por la aprobación del plan de inversiones públicas, hasta el involucramiento en el control de la ejecución y el establecimiento de modalidades de rendición de cuentas. La participación puede ser a título individual o por asociaciones locales representativas de cada territorio (Arpini, 2018; Community Development, 2019).

Así mismo, Ramírez y Franco (2021) conceptualiza el presupuesto participativo como una herramienta a través de la cual la población cuenta con la oportunidad para la intervención del proceso de formulación del presupuesto público de inversiones, contribuyendo en priorizar los proyectos que respondan a las necesidades que los apremian. Convirtiendo así a la población en los agentes que definen los objetivos de desarrollo que serán priorizados mediante la participación en la elaboración de la programación multianual (Mcnulty, 2020).

De la misma forma, para Valdivia (2012) el presupuesto participativo es una herramienta política y de gestión a través del cual los gobiernos regionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil por medio de sus representantes determinan de manera conjunta cómo y dónde asignar los presupuestos, considerando los objetivos estratégicos o el Plan de Desarrollo Institucional, cualquiera que esté directamente relacionado con el propósito y visión con el Plan de Desarrollo Concertado. Por su parte según la investigación de Álvarez (2011), el presupuesto participativo es una herramienta de gestión mediante la cual las autoridades competentes y las organizaciones ciudadanas, debidamente representadas, determinan de manera conjunta qué quieren lograr, cómo y hacia dónde se orientarán los fondos públicos; teniendo en cuenta la visión de futuro y las metas del Plan para la gestión coordinada. El desarrollo de la región, las telecomunicaciones o la región, pero sobre todo los proyectos identificados en el PDC, deben implementarse gradualmente desarrollarse cada año para lograr la visión de desarrollo (Yucra, 2018; Walczak & Rutkowska, 2017).

Según Goldfrank (2006) mediante el proceso del presupuesto participativo donde las personas individualmente o por medio de organizaciones cívicas, pueden

participar en decidir el manejo del presupuesto gubernamental, mediante reuniones periódicas con las autoridades de su localidad.

Asimismo el autor es capaz de diferenciar dos tipos de definiciones, las generales que describen el presupuesto participativo como el proceso mediante el cual los pobladores son aptos para participar de la toma de decisiones acerca del gasto del presupuesto público gubernamental; y particularmente, que enfatiza las características del presupuesto participativo tales como, su apertura continua a la participación de cualquier civil, su carácter democrático representativo y participativo, su enfoque hacia la deliberación y no solo hacia la consulta ciudadana y su objetivo de redistribución y desarrollo (Pagani, 2016; Mattei, et al. 2021).

En relación a la gestión de presupuesto participativo, el autor (Proaño, et al. 2020) menciona que la gestión debe saber diagnosticar las necesidades, priorizarlas y definir cual requiere mayor atención con la finalidad de ejecutar el gasto público; sin afectar la posterior implementación de estrictos controles todo lo que se especifica. De la misma forma, la Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28056, entre sus disposiciones generales considera que es un mecanismo de destinación imparcial transparente, eficaz, racional y eficiente de los recursos estatales, que consolida las relaciones entre el estado y la comunidad. Por lo cual los gobiernos regionales y locales son los responsables de promover el desarrollo de estrategias de participar en la elaboración de sus presupuestos, así como supervisar y controlar la gestión de los fondos públicos (Congreso de la República, 2008).

El Congreso de la República (2008) en la ley N° 28056 menciona que el presupuesto participativo consta en ocho principios rectores que son:

Participación: Los gobiernos locales y regionales, fomentan la creación de programas y estrategias de involucramiento de la sociedad civil, en la planeación del presupuesto, de acuerdo con los objetivos del plan de desarrollo concertado; así como, vigilar y controlar de la administración de los recursos gubernamentales; argumento similar lo menciona el autor Drobiazgiewicz (2019).

Transparencia: La población tiene un conocimiento en la gestión de los presupuestos regionales y locales, estos son difundidos por todos los medios de información disponibles (Berdnarska, Olejniczak, & Svobodova, 2020).

Igualdad: Todos los órganos sociales poseen las mismas oportunidades de participar e intervenir en los procedimientos de gestión y planificación del presupuesto participativo, sin discriminaciones que obedezcan a razones políticas, ideológicas, religiosas, raciales o de otra índole.

Tolerancia: Es necesaria para llegar a consensos comunes, el respeto y valor garantizado en las diversas opiniones, ideologías y posturas de quienes constituyen la comunidad.

Eficacia y eficiencia: Los gobiernos locales y regionales organizan su gobernanza en torno a los objetivos establecidos en planes acordados y presupuestos compartidos; desarrollando estrategias para lograr los objetivos y utilizar los mejores recursos. Para Romero, et al. (2018) refiere que los resultados obtenidos se miden sobre la base de indicadores de impacto, resultados y productos prescritos por las autoridades competentes.

Equidad: Son componentes orientados y constitutivos de la gestión regional y local que se orienta a realizarlo sin discriminación, con igualdad en el acceso de oportunidades y la inclusión en grupos sociales y áreas de interés.

Competitividad: Los gobiernos están intentando gestionar estratégicamente la competitividad. Para ello, es promovida la vinculación y su producción con ejes o corredores económicos de desarrollo; así como la ampliación de mercados internos y externos en un ambiente de innovación, conectividad, calidad, transparencia y concertación entre los sectores privado y público (Berdnarska & Olejniczak, 2018).

Respeto a los acuerdos: Es el compromiso en el que se fundamenta la participación de la sociedad civil en los presupuestos locales y regionales. La importancia del presupuesto participativo, radica según el MEF (2010) en que permite hallar soluciones a problemas referidos a los resultados de la inversión pública aplicable periódicamente. Se presentaron intervenciones de organizaciones del sector público y privado para evaluar el cumplimiento del plan de desarrollo sobre la base de auditorías realizadas por organismos reguladores públicos (Kempa & Kozlowski, 2020).

Sobre las fases del presupuesto participativo la Ley N°28056 consideró para el proceso participativo siete fases: 1) Agentes participantes identificado, 2) Los agentes participantes son capacitado de las instancias del presupuesto participativo, 3) Desarrollar talleres de trabajo, 4) Evaluar las técnicas de prioridades, 5) Acuerdos formalizados, 6) Rendir cuentas y 7) Otro que sea acordado por las instancias participantes. Las cuales fueron modificadas por la Ley N°29298 (2008), donde se pasaron a considerar cuatro fases, que se detallan:

Preparación: Comprende las acciones de comunicación, identificación, convocatoria, capacitación de agentes y sensibilización. Buele y Vidueira (2018) refieren que consiste en difundir el inicio del proceso del presupuesto participativo, promoviendo la participación de la sociedad organizada, disponer las medidas necesarias para la reglamentación del proceso de acreditación de los agentes participantes y la capacitación de los mismos a fin que sean conocedores de lo referente al presupuesto participativo, sus objetivos y su alineamiento con las metas de los planes de desarrollo concertado.

Concertación: Se identifica las actividades necesarias y la evaluación técnica de la viabilidad de los proyectos propuestos, así como la concertación, formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes. Para ello se realizan talleres de trabajo según coordinación y dirigidos por un equipo técnico, el cual se encarga de direccionar los proyectos propuestos al cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo concertado. Garrido y Montecinos (2019) mencionan

que la convocatoria de los talleres es por el presidente regional o alcalde de la localidad, sus resultados se registran en actas y deben ir acorde a los objetivos nacionales.

**Coordinación entre niveles de gobierno:** Son las relaciones de comunicación entre gobiernos regionales y locales que sus autoridades efectúan para coordinar las acciones de intervención que cada localidad tendrá a fin de armonizar las políticas y actuar de manera conjunta y ordenada.

**Formalización:** Incluye tener en cuenta los proyectos de inversión prioritarios y los recursos financieros previstos en el presupuesto inicial de la institución para un ejercicio económico determinado; e informar sobre el cumplimiento de los contratos y obligaciones contraídas en el año anterior.

El presente estudio se propone estudiar la ejecución del presupuesto participativo, realizando la evaluación de sus dimensiones. El presupuesto participativo es visto como un sistema de formulación y seguimiento presupuestal, a través del cual la población es quien determina dónde se invertirá, cuáles son las prioridades y qué obras se realizarán (García Batiz & Téllez Arana, 2018).

Las dimensiones del presupuesto participativo se tuvieron como referencia las empleadas por el autor Gómez, et al. (2020); siendo así la primera dimensión de mecanismos de planificación y concertación, el autor Díaz (2017), concretiza mediante las fases de preparación y acuerdos; estas fases ayudarán a sensibilizar a la ciudadanía de manera clara y directa con veracidad. Durante la fase de preparación se realizan actividades para convocar, identificar, sensibilizar, capacitar e informar a los actores que participarán en el proceso de presupuestario conjunta a los que se deberá cumplir el cronograma, así como al equipo técnico y estratégico de los participantes estar formado. En la fase de comunicación, las estrategias deben estructurarse de tal manera que informen a los ciudadanos sobre todo el proceso de presupuesto participativo y todo el proceso de presupuesto participativo (Vargas Merino & Zavaleta Chávez, 2020). En la fase de sensibilización, se elige estrategias que impulsen la participación de los agentes y

el público en general utilizando los medios que aseguren una comunicación eficaz a los agentes participantes, ya que su aporte es crucial para obtener mejores resultados.

La segunda dimensión es la ejecución del presupuesto participativo; definida por Díaz (2017) como lo básico para la implementación del presupuesto conjunto, además de un proceso claro y bien estructurado monitoreo e implementación en el que los ciudadanos y representantes participan en discusiones y prioricen el proyecto. Así mismo, los autores Cabannes y Lipietz (2018) mencionan que este proceso debe ser comunicado y difundido desde el medio del portal institucional electrónico u otros medios de difusión para conocimiento de la población. Mientras que la tercera dimensión el resultado del presupuesto participativo, que refleja la generación de ideas, el insumo de los actores participantes; y si hay mucha gente involucrada también habrá muchas ideas para enriquecer (Eslava y Chacón, 2018; Remy, Urrutia, & Veas, 2020).

Finalmente, la cuarta dimensión mecanismos de rendición de cuentas, para Pineda (2018) reitera que las oportunidades de gobierno informan a los ciudadanos del estado en que transcurre la gestión pública durante un período de tiempo, generalmente un año, representantes de la sociedad civil y público en general, se convoca a la población en general a radicarse. Añadiendo información sobre ello, Escamilla (2019) lo define como un proceso dinámico mediante el cual los agentes públicos informan y justifican sus decisiones, acciones y resultados; a la vez que son premiados o sancionados por ello. En la etapa de registrar e identificar a los agentes participantes, la organización cuenta con personas encargadas de orientar y participar en el proceso de incorporación (Acostas, 2018).

En cuanto a los factores que lo condicionan, el autor López-Mera (2019) concluye: Los factores externos e internos participan en los programas y la preparación del presupuesto; los factores externos referente a la presión política para garantizar organizaciones sociales, niveles socioeconómicos hacia la comunidad y los factores internos. Esto corresponde a la fuente de ingresos privado, la transferencia y los recursos, así como el gobierno de la ciudad, la

burocracia y la organización pobre, los derechos de la ciudad y los funcionarios con pequeños o poco conocimiento sobre el presupuesto y la gestión de la ciudad.

Como estrategias de mejora, Remy et, al. (2020) planteó lo siguiente: la información brindada es personalizado sobre los procedimientos del presupuesto participativo, constantemente visitan casa por casa de los pobladores. Primero: Actividades que pueden estar a cargo los empleados del municipio distrital que corresponde. Segunda: las generaciones de los líderes es promovida por medio de proyectos escolares, estableciendo convenios con universidades e institutos del sitio, mediante la oficina de Formación ciudadana y Cívica. Tercera: Las autoridades municipales, aprovecharan las actividades que congreguen a gran parte de los pobladores; como ferias dominicales, fiestas costumbristas, festividades religiosas, patrióticas y religiosas, para la rendición de cuentas. Cuarta: Fiscalización persistente del estado por parte de la Contraloría General de la República, la cual controla el destino del presupuesto participativo y la rendición de cuentas. Asimismo, de los funcionarios que realizan al distrito de Moro. Quinta: Capacitaciones permanente en los trabajadores del distrito municipal y participantes sociales en representación de las comunidades sobre la elaboración del presupuesto participativo; al realizar afiliaciones con centros de estudios superiores. Sexta: Los resultados del estudio enriquecerán a futuros estudios similares. La investigación propone distintos niveles con las variables participación ciudadana y desarrollo humano en Moro.

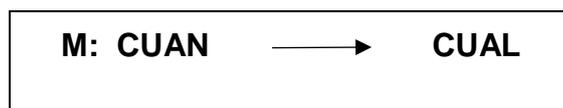
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

El estudio fue considerado dentro del enfoque metodológico mixto: cuantitativo-cualitativo; lo que plantean Cabezas, Andrade y Torres, (2018) que este estudio constituye una labor única y por ende implica desarrollar un diseño propio en coherencia sus propósitos. Así mismo fue básica ya que estuvo orientado en las aportaciones de conocimientos sobre la realidad presentada (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Así mismo fue descriptivo porque se encargó de describir la variable gestión del presupuesto participativo; y dentro del diseño mixto general, se consideró un diseño explicativo secuencial, porque buscó revelar las razones que condicionan la gestión del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Moro en 2022, utilizando para ello la misma población en un determinado momento (Ñaupas, et al. 2014).

El diseño es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra de estudio conformado por 44 entre funcionarios y representantes de las comunidades del distrito de Moro.

CUAN: Recolección y análisis de datos cuantitativos: Análisis de la gestión del presupuesto participativo.

CUAL: Recolección y análisis de datos cualitativos

### 3.2. Variables y operacionalización

Variable de interés: La gestión de presupuesto participativo, el autor (Proaño et al. 2020) menciona que la gestión debe saber diagnosticar las necesidades, priorizarlas y definir cual requiere mayor atención con la finalidad de ejecutar el gasto público; sin afectar la posterior implementación de estrictos controles todo lo que se especifica.

Mediante la aplicación de la escala valorativa de la gestión del presupuesto participativo con cinco escalas de niveles: Totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), indeciso (3), de acuerdo (4) y totalmente de acuerdo (5); todo esto de acuerdo a la percepción de trabajadores como de los moradores.

En cuanto a la operacionalización de la variable ver Anexo N° 01.

### 3.3. Población, muestra y muestreo

En el estudio la población según Carrasco (2009) lo define como todos los elementos pertenecientes a un ámbito espacial el cual se realizará el estudio. El estudio contó con una población constituido por 44 unidades entre funcionarios que desempeñan labores vinculados a la ejecución y procesos del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro y los representantes de las comunidades del distrito.

Tabla 1:

*Distribución de la población de estudio de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa, 2019*

Grupos	Total
Funcionarios	11
Representantes de las comunidades	33
Total	44

Fuente: Datos de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Moro

Tabla 2:

*Muestra del estudio según sexo de representantes de las comunidades*

Género	Cantidad
Hombre	18
Mujer	15
Total	33

Fuente: Datos de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Moro

La muestra fue considerada como una cierta parte de la población conformada por unidades de análisis, el cual debe ser representativa y delimitarse con precisión (Ventura-León, 2017). Por lo tanto, se trabajó con una población censal conformada por todos los elementos de la población es decir 11 funcionarios de Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa, 2019 y los 33 representantes de las comunidades del distrito. Para Arias (2006) cuando la población es accesible en su totalidad, no es obligatorio calcular una muestra, porque se puede acceder a información general de la población.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

De la técnica. Para los autores López-Roldán y Fachelli (2015) manifiesta que la encuesta es una técnica que nos permite recopilar opiniones; es así que se empleó para la investigación la encuesta, mediante un cuestionario con preguntas y dimensiones estandarizadas y la entrevista semiestructurada en la que el entrevistador hará su trabajo de acuerdo con las pautas específicas del estudio y es el único responsable de obtener información adicional sobre la gestión del presupuesto de equidad.

De los instrumentos:

Técnica	Instrumento	Unidad de información
La encuesta	Escala valorativa Gestión de presupuesto participativo	Representantes del distrito de Moro
La entrevista	Guía de entrevista Percepciones del presupuesto participativo	Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Moro

a. Escala valorativa Gestión del presupuesto participativo. El instrumento fue elaborado por Moreno (2017) y fue dirigido a los directivos de las organizaciones de base y juntas vecinales. Se encuentra estructurado en cuatro dimensiones: ejecutar presupuesto participativo, rendir cuentas, concertación y planificación y ejecutar resultados de presupuesto participativo. Cuenta de 16 ítems, cuya escala de respuesta de 5 niveles: Totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), indeciso (3), de acuerdo (4) y totalmente de acuerdo (5).

*De su validez:* Es la capacidad del evaluador para medir las características de una variable de interés (Hernández-Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

*De su validez del contenido:* Es así que se realizó mediante la validación contenido por juicio de tres expertos; el primer experto con grado de Maestro en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción, el segundo experto con grado de Magister en docencia universitaria e investigación; y el tercero experto con grado de Doctor en Estadística; docentes de la Universidad de la San Pedro. A su vez, se utilizó la matriz de validación evaluando el criterio de pertinencia, relevancia y claridad de los ítems. (Anexo 3)

Para la confiabilidad de los instrumentos se utilizó el coeficiente de alfa de Cronbach, que permitió medir la magnitud de correlación de los ítems del instrumento (Merino, 2016). Para la cual, mediante una muestra de estudio piloto presentada a 12 representantes de las comunidades del distrito de Moro. Los resultados demostraron que el coeficiente de Alfa de Cronbach es de 0,788; determinando la confiabilidad del instrumento.

b. Guía de entrevista: Se usó la entrevista semi-estructurada respecto a las percepciones del presupuesto participativo, elaborada por la investigadora Somocurcio (2019); donde el entrevistador ejecuta su labor mediante una guía de cuestionarios y se sujeta exclusivamente para recolectar informaciones con respecto a la gestión del presupuesto participativo. La guía de entrevista, de cada uno de las dimensiones que tiene el estudio contiene de cuatro ítems de respuesta abierta coherente.

Respecto a su objetividad, consistencia y credibilidad, se entrevistaron funcionarios participes en la realización del presupuesto participativo. Siendo ellos participantes y expertos en el tema, que cumplieron un rol de participación en el Comité y cuyas versiones escritas de la información registrada, fueron verificadas con cada versionante.

### **3.5. Procedimientos**

Se determinó que fue una población muestral para el estudio; contando con la autorización y/o permiso del municipio, para la realización de la recolección de los datos utilizaron como técnica la encuesta y los instrumentos serán las escalas valorativas, el cual serán adaptados y validado por tres expertos, de la elaboración del formulario de Google.

Mediante, la realización de la prueba piloto se aplicó dichos instrumentos, el cual obtiene niveles de confiabilidad adecuada, aplicando los instrumentos de la muestra el cual obtendrá un nivel de confiabilidad adecuada, aplicando los instrumentos de la muestra, con previo consentimiento, finalizando se procederá a descargar en el formato Excel del formulario de Google, donde será procesado, organizado y analizado seguidamente con el software SPSS Statistics v.24 y Excel.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se recolectó datos cuantitativos y cualitativos, de modo simultánea o en diversos momentos utilizando la estadística inferencial y descriptiva; además se realizó un análisis cualitativos y cuantitativos de ambos tipos en el proceso. Las variables son comparadas con categorías y temas cualitativos, el cual establece diversos contrastes (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

Para el análisis cualitativo, se utilizó herramientas de estudio directo de grupos o personas; entrevistas, observación participante; conoce el comportamiento; interacciones y acciones de la realidad, trabajo de campo; pide interpretaciones y explicaciones (Peralta, 2009). Luego de identificar los elementos y en base a su análisis, vinculan las categorías emergentes para ensamblarlas en

un elemento central que es la categoría guía (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). Basado en las categorías centrales, se procede a su interpretación descriptiva como una síntesis global.

### **3.7. Aspectos éticos**

La investigación se desarrolló considerando los valores y aspectos éticos determinados por la Universidad Cesar Vallejo; por tal motivo, se consideró un conjunto de recomendaciones y principios éticos con una alineación en gestión pública, así como: confidencialidad, rigor científico, beneficencia y el respeto. De tal modo, es considerado los aspectos éticos siguientes:

Confidencialidad y política de protección de datos. La utilización de instrumentos se realizará tomando donde se tomará en cuenta a todos los usuarios que fueron participes en el estudio, cuyo acuerdo fue en no divulgar información guardándolo bajo reserva. De tal modo, los investigadores tendrán solamente a los accesos de los datos de las personas que participaron.

No discriminación y participación voluntaria. Se incluyó en la investigación a los funcionarios de la Municipalidad del área de presupuesto participativo y el Comité de dirigentes relacionado al tema, quienes aprobaron que el estudio para que tenga algunos aportes sin estigmas de ningún tipo donde toma en cuenta ciertos juicios de inclusión. No se halló algún modo de inducción coercitiva para que el estudio tenga la participación.

Consentimiento informado. Se informó a los miembros del propósito del estudio y de su necesidad de buscar ayuda en la recopilación de datos. En este sentido, los participantes serán informados de forma clara y adecuada sobre el potencial de asesoramiento de la intervención de investigación y sus implicaciones prácticas para la gestión de un presupuesto informado.

De su originalidad. El estudio es consistente con el enfoque de originalidad, derechos de autor y no plagio, planteado en el artículo 16 - Resolución universitaria

N°0126-2017/UCV, respetando con el art. 16°- Derechos de autor para que el estudio no tenga algún plagio.

#### IV. RESULTADOS

Los hallazgos del estudio que se presentan a continuación tienen un enfoque cuantitativo y cualitativo que están orientados por los objetivos generales y específicos.

##### 4.1. Resultados cuantitativos

Del objetivo general: Analizar la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa, 2019.

Tabla 3

*Niveles de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa, 2019.*

Niveles	f	%
Eficiente	22	66,7%
Medianamente eficiente	9	27,3%
Deficiente	2	6,1%
Total	33	100,0%

Fuente: Matriz de puntuaciones y niveles de la gestión de presupuesto participativo (Anexo 06)

**Interpretación:** Según la tabla 3, se observa que la mayoría de ciudadanos (66,7 %) valoran la gestión del presupuesto participativo como eficiente, el 27,3 % como medianamente eficiente y un 6,1 % como deficiente.

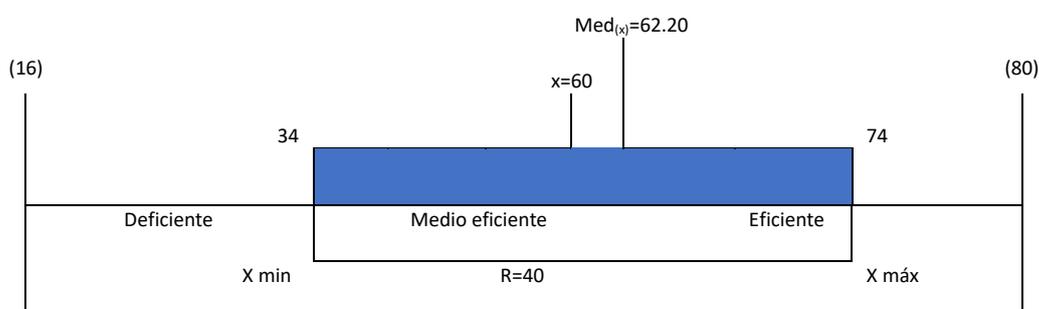


Figura 1:

*Interpretación gráfica del nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo*

**Interpretación:** En la Figura 1, los puntajes registrados del nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo, se muestran en todos los niveles: eficiente, medio eficiente y deficiente como lo señala el rango resultante de la escala que varía desde 34 hasta 74 de un rango real de 16 a 80. Así mismo, la media aritmética ( $X=60$ ) se ubica en nivel medianamente eficiente de la escala. Finalmente, el 50% de los representantes evalúan puntajes menores a 62.20; confirmando que la gestión es medianamente eficiente.

Objetivo específico 1: Determinar el nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moroprovincia del Santa, según dimensiones e indicadores

Tabla 4.

*Nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo, según dimensiones*

Dimensiones	Niveles	f	%
Mecanismos de planificación y concertación	Eficiente	15	45.5%
	Medianamente eficiente	17	51.5%
	Deficiente	01	3.0%
Ejecución del presupuesto participativo	Eficiente	14	42.4%
	Medianamente eficiente	16	48.5%
	Deficiente	03	9.1%
Resultados de ejecución de presupuesto participativo	Eficiente	16	48.5%
	Medianamente eficiente	16	48.5%
	Deficiente	01	3.0%
Mecanismos de rendición de cuentas	Eficiente	17	51.5%
	Medianamente eficiente	14	42.4%
	Deficiente	02	6.0%

Fuente: Matriz de puntuaciones y niveles de la gestión de presupuesto participativo (Anexo 06)

**Interpretación:** En la Tabla 4, se presenta el nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo, según dimensiones de estudio. Es así que en la dimensión mecanismos de planificación y concertación, el 51.5% su nivel es medio eficiente; en la dimensión ejecución del presupuesto participativo, el 48.5% es medio eficiente; la dimensión resultados de ejecución de presupuesto participativo, el 48.5 presenta un nivel tanto eficiente como medio eficiente; y finalmente, la dimensión mecanismos de rendición de cuentas, el 51.5% su nivel es eficiente.

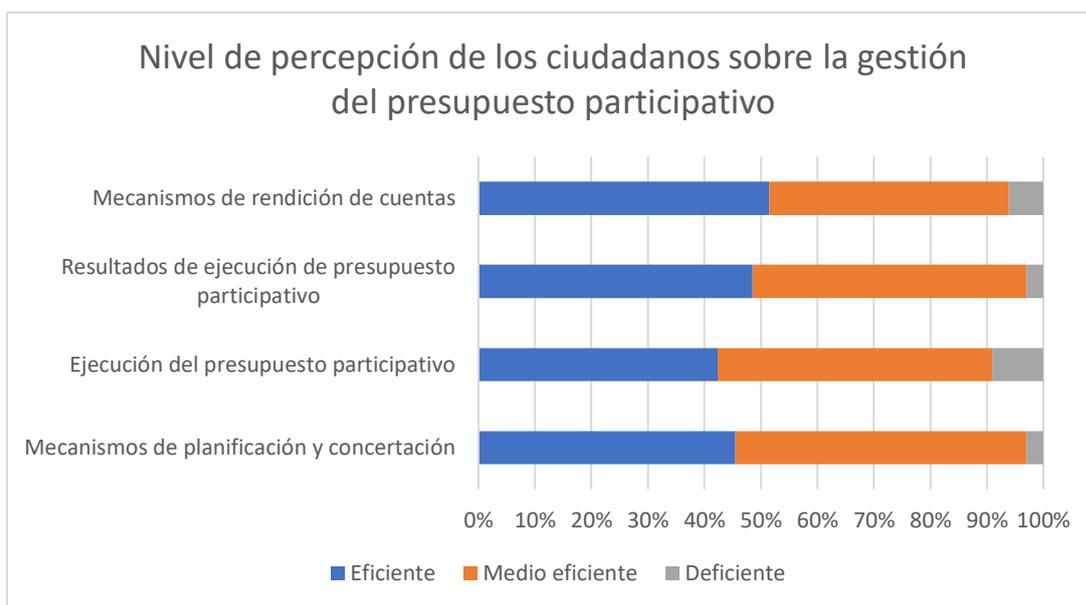


Figura 2.

*Distribución porcentual del nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo, según dimensiones.*

**Interpretación:** Según la figura 2, se describe el nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo, según dimensiones. Así se tiene que, en la dimensión mecanismos de rendición de cuentas el 51.50 % de trabajadores la perciben como eficiente; con el 42.40% como medio eficiente y 6.10% deficiente. Con respecto a la dimensión resultados de ejecución de presupuesto participativo, coincide como eficiente y medio eficiente en un 48.50; y solamente un 3 % como deficiente. La dimensión ejecución del presupuesto participativo, se encontró que el 48.50 % de los trabajadores lo perciben como medio deficiente, un 42.40 % como eficiente, y el 9.10 % como deficiente.

Finalmente, la dimensión mecanismos de planificación y concertación, con un 45.50% lo percibe como eficiente; el 51.50% como medio eficiente, y el 3% como deficiente.

Tabla 5:

*Nivel de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo, según indicadores*

Dimensiones	Indicadores	Items	P. Máx.	Prom.	Logro	Niveles
Mecanismos de planificación y concertación	Voluntad política	1	5	3.33	66.7%	Medianamente eficiente
	Capacitación a los agentes	1	5	3.67	73.3%	Medianamente eficiente
	Asignación equitativa de los recursos	1	5	3.64	72.7%	Medianamente eficiente
	Respeto de los acuerdos y acciones a tomar	1	5	4.00	80.0%	Eficiente
Ejecución del presupuesto participativo	Principios rectores del presupuesto participativo	1	5	3.30	66.1%	Medianamente eficiente
	Formulación política	1	5	3.73	74.6%	Medianamente eficiente
	Beneficios	1	5	3.97	79.4%	Eficiente
	Distribución	1	5	3.73	74.6%	Medianamente eficiente
Resultados de ejecución de presupuesto participativo	Compromiso	1	5	3.70	73.9%	Medianamente eficiente
	Competitividad	1	5	3.76	75.2%	Medianamente eficiente

	Cumplimiento de propósitos y metas del presupuesto	1	5	4.18	83.6%	Eficiente
	Nueva gobernanza participativa	1	5	3.82	76.4%	Eficiente
	Autoridades informan su gestión realizada	1	5	3.73	74.6%	Medianamente eficiente
Mecanismos de rendición de cuentas	Ciudadanía activa	1	5	3.79	75.8%	Medianamente eficiente
	Ciudadanos vigilados	1	5	3.76	75.2%	Medianamente eficiente
	Las informaciones son accesible y transparente	1	5	3.91	78.2%	Eficiente

Fuente: Escala valorativa Gestión de presupuesto participativo (Anexo 2)

Deficiente	Medianamente Eficiente	Eficiente
[25-50%>	[51-75%>	[76-100%>

**Interpretación:** En la tabla 5, se observa el nivel porcentual de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo, según indicadores. Por tal motivo, se determina de forma general que en la mayoría de los indicadores su nivel se encuentra en medio eficiente; excepto los indicadores: respeto de los acuerdos y acciones a tomar; beneficios; cumplimiento de propósitos y metas del presupuesto; nueva gobernanza participativa; y las informaciones son accesible y transparente, que son considerados como eficientes.

Tabla 6

*Niveles de percepción de los ciudadanos sobre la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa – 2019; según el género*

Niveles	Género	
	Femenino	Masculino
Eficiente	60.0%	72.2%
Medianamente Eficiente	33.3%	22.2%
Deficiente	6.7%	5.6%
Total	100.0%	100.0%

Fuente: Matriz de puntuaciones y niveles de la gestión de presupuesto participativo (Anexo 06)

**Interpretación:** En la tabla 6, se muestra que existe una tendencia clara por parte de los representantes masculinos de las comunidades del distrito de Moro que valora como eficiente la gestión del presupuesto participativo de la municipalidad de Moro en un 72.2%; al igual que las mujeres en un 60%.

#### 4.2. Resultados cualitativos:

Del objetivo específico 2: Develar los factores que condicionan la percepción de los funcionarios sobre la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro-provincia del Santa, 2019.

Por tal motivo, se procedió el desarrollo de una guía de entrevista focal compuesta por dieciséis preguntas destinadas a revelar las percepciones de los funcionarios sobre la gestión del presupuesto participativo; el grupo estuvo conformado por los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Moro. En relación a la recolección y organización de los datos, se realizó por medio de una entrevista escrita aplicado de forma personal a 8 funcionarios y a uno de ellos por grabación digital, previa confirmación y consentimiento de cada participante. Luego se procedió a realizar un consolidado de las respuestas, se analizó las respuestas de

cada uno de ellos para sistematizarlas y luego establecer la respuesta por categoría (Anexo 7).

Tabla 7

*Matriz integradora de las percepciones sobre los mecanismos de planificación y concertación de los funcionarios*

Categorías emergentes	Categorías medulares
<p>a) Conocimiento de los problemas prioritarios en la zona de forma empírica por parte de las autoridades ante la falta de un diagnóstico situacional con enfoque multidisciplinario y holístico con participación de la ciudadanía.</p> <p>b) Desinterés de la ciudadanía por incumplimiento de los acuerdos de obras priorizadas de parte de las autoridades.</p> <p>c) Actúan de acuerdo a la normativa durante el desarrollo del presupuesto participativo, pero en el proceso de la ejecución de las obras hay incumplimiento por diversas razones.</p> <p>d) Incumplimiento de los procedimientos administrativos para la ejecución de las obras priorizadas.</p> <p>e) Expedientes incompletos de las obras priorizadas los cuales son postergados</p> <p>f) Insuficiente información en la capacitación para elaborar solicitudes de proyectos.</p> <p>g) Capacitaciones insuficientes y no logran los objetivos por el uso de metodología expositiva.</p> <p>h) Lineamientos confusos para la priorización de proyectos</p>	<p>Instrumento de gestión desactualizado - plan de desarrollo concertado local.</p> <p>Personal insuficiente para el desarrollo del proceso del presupuesto participativo</p> <p>Desinterés de participación de la ciudadanía e indiferencia de la plana administrativa.</p>

Tabla 8

*Matriz integradora de la percepción de la ejecución del presupuesto participativo de funcionarios*

Categorías emergentes	Categorías medulares
<p>a) No se articulan la asignación de recursos de las necesidades de servicios básicos con el gobierno provincial y regional.</p> <p>b) Es insuficiente la evaluación de los niveles de ejecución a nivel provincial y regional.</p> <p>c) La distribución es equitativa para los proyectos priorizados que se ejecutan; sin embargo, quedan muchos proyectos sin ejecución.</p> <p>d) Los principios rectores del presupuesto participativo se incumplen en la mayoría de proyectos.</p> <p>e) Objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión necesitan actualización y alineamiento a la agenda 2030.</p> <p>f) Se priorizan servicio de salud y educación, pero son insuficientes y en algunos casos de baja calidad.</p> <p>g) Priorización de proyectos orientados por intereses políticos obviando lo que indica la normatividad</p>	<p>Es insuficiente la asignación presupuestal que no permite la distribución equitativamente según la normatividad</p> <p>Instrumentos de gestión deben actualizarse articulado a los gobiernos locales, regional y nacional</p>

Tabla 9

*Matriz integradora de la percepción de los resultados de ejecución del presupuesto participativo*

Categorías emergentes	Categorías medulares
<p>a) Autoridades ejecutan el presupuesto participativo orientados por intereses políticos dejando de lado los objetivos estratégicos de los instrumentos de instrucción.</p> <p>b) Escasa evidencia de competitividad y desempeño en los resultados de la ejecución de los proyectos priorizados</p> <p>c) Agentes participantes contribuyen a fortalecer la gobernanza participativa; sin embargo, existe ausencia de otros líderes de organizaciones de base</p>	<p>Poca efectividad de las metas establecidas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión</p>

Tabla 10

*Matriz integradora de las percepciones de los mecanismos de rendición de cuentas*

Categorías emergentes	Categorías medulares
<p>a) Ausencia de acciones de mejora del proceso del presupuesto participativo.</p> <p>b) Escasa vigilancia de la ciudadanía de los procesos y procedimientos del presupuesto participativo.</p> <p>c) Restricción de acceso a la información de manera física y virtual en el tiempo oportuno.</p>	<p>Políticas de participación y concertación entre autoridades, población organizada y otras entidades públicas o privadas no es una práctica que orienta el logro de los objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión.</p>

## V. DISCUSIÓN

Las gobernaciones regionales y locales disponen sus gestiones según sus objetivos establecidos en sus planes de desarrollo concertado; siendo su labor el desarrollo de tácticas para obtener finalidades trazadas optimizando la utilización de los recursos (Congreso de la República, 2008). Por tal motivo, las municipalidades distritales son órganos con autonomía económica, política y administrativa encargadas de realizar la gestión presupuestal de su localidad, son regidas por las leyes municipales, la ley de marco de presupuesto participativo y la Ley Marco de Descentralización (MEF, 2010). En el Perú, a pesar que el presupuesto participativo se implementó desde hace 20 años, aún no logra los resultados esperados, la población aún se muestra inconforme con la gestión, los proyectos siguen sin concretarse en los plazos establecidos y el presupuesto asignado por regiones sigue sin invertirse en su totalidad (Grupo Propuesta Ciudadana, 2012).

Frente a esta situación, a nivel local, la Municipalidad Distrital de Moro, según el informe final de ejecución presupuestal del 2021, el presupuesto participativo se ejecutó en un 73,2%; de lo contemplado conforme a los objetivos planeados para todo año, 107 objetivos se han cumplido en su totalidad (100%) lo que representa un porcentaje del 23,4 %, además según la documentación presentada se indica que un 24.3 % de objetivos planeados presentaron un avance entre el 90 y 99 % de ejecución, así mismo en el informe se muestra un 28.9 % de proyectos presupuestados que no fueron ejecutados, además de presentar un porcentaje alarmante del 0 % de avance (Municipalidad Distrital de Moro, 2022).

En este contexto, nace la necesidad de analizar la gestión del presupuesto participativo del municipio del distrito de Moro. Teniendo como primer paso en el análisis, la identificación del grado de cumplimiento del presupuesto participativo percibido por los agentes participantes y luego midiendo sus dimensiones, las cuales son: ejecución, utilidad de cuentas, establecer y planificar resultados de la ejecución. Así mismo es importante conocer la percepción de las personas sobre el crecimiento del presupuesto participativo y cuáles son las prioridades que este

obedece. Es por esta razón el estudio presente tendrá un interés destinado a realizar un análisis de la gestión municipal del presupuesto participativo, con este análisis se medirá la eficacia con la que se realizan las cuatro fases del desarrollo del presupuesto participativo y se obtendrá el nivel de cumplimiento del mismo percibido por tanto por todos los agentes participantes.

Es así que, los resultados del estudio evidencian validez tanto interna como externa. El uso del enfoque metodológico mixto, cumple un rol complementario e integrativo, demostrando que permite una comprensión más precisa del tema de estudio. Así mismo, el instrumento de recojo de datos, constituyó un instrumento adaptado por la investigadora que mide las percepciones de los funcionarios y dirigentes encargados del presupuesto participativo. El instrumento fue comprobado mediante la validez de contenido de tres expertos en el tema de estudio, donde alcanzó una confiabilidad positiva alta (0,788). Del mismo modo, se trabajó con la población total, constituida por 11 funcionarios y los 33 representantes de las comunidades del distrito.

Objetivo general: Triangulando los resultados de la percepción de los participantes y opinión de los funcionarios entrevistados que se encargan de la gestión del presupuesto participativo; los instrumentos de gestión esta desactualizado, como por ejemplo el plan de desarrollado concertado local, personal insuficiente para el desarrollo del proceso y desinterés de participación de la ciudadanía. En contraposición los participantes opinan que la gestión de presupuesto participativo es eficiente en un porcentaje de 66.7%. Concluyendo que ambas percepciones de la ciudadanía y funcionarios se complementan y en algunos temas difieren porque su punto de vista se da en diferentes situaciones y con diferentes roles y funciones; sin embargo, es válida la información que proporcionan para las mejoras.

Según los hallazgos encontrados donde la mayoría de los participantes opinan favorablemente que la gestión del presupuesto participativo es eficiente; existiendo concordancia con la teoría del autor Föscher (2007) que el Presupuesto Participativo en un sentido amplio se refiere al compromiso de los ciudadanos con

el presupuesto público, incluyendo mecanismos como el análisis por la sociedad civil de las políticas de gasto público como un incentivo para el debate público. Un uso más restrictivo del término muestra ejemplos en los cuales los ciudadanos tienen una participación directa en las decisiones sobre el uso de los recursos públicos normalmente a nivel local.

Con los resultados cuantitativos y cualitativos se tuvo un mejor análisis de la gestión de presupuesto participativo proporcionando una información más completa y exhaustiva para las acciones preventivas y/o correctivas. En concordancia con el autor Ruiz (2012) el enfoque mixto es un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento.

En relación al objetivo específico 1: Se encontró que más de la mitad de los encuestados (66.7%) perciben como eficiente la gestión del presupuesto participativo; y el 27.3% como medio eficiente. Esto significa que se obtuvo los logros empleados los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos establecidos en el presupuesto participativo.

Los resultados guardan coherencia con lo concluido por Anampa (2018) al concluir que el presupuesto como herramienta de autogobierno de la ciudad conduce a un alto grado de participación ciudadana, es decir, genera oportunidades y participación de la sociedad civil; sin embargo, en cuanto a la implementación exitosa de los presupuestos participativos, se encontró que depende fundamentalmente de la voluntad política de los gobiernos locales y sus funcionarios. Por otro lado, el investigador Yucra (2021) corrobora que los proyectos considerados en el presupuesto participativo, se establecieron de manera muy general, omitiéndose proyectos de acceso a servicios públicos e infraestructura de calidad. Por su parte, Rodríguez y Jara (2020) en sus resultados de la aplicación del presupuesto participativo se encontró una diferencia negativa de 36,98% entre el plan del presupuesto aprobado y el presupuesto ejecutado, encontrándose además que el 63% de las propuestas presentadas por los participantes a pesar de ser consideradas en el acta de priorización no fueron

tomadas en cuenta en el plan presupuestal, lo que genera desmotivación y pérdida de interés por parte de los agentes participantes. El presupuesto participativo es importante para la ciudadanía porque se involucra desde el inicio de la planificación del proceso hasta la priorización de ejecución de los proyectos tal como lo señala el autor Ilari & Cravacuore (2020). Pero estos procesos de presupuesto participativo se ven afectados porque se desarrollan con instrumento de gestión desactualizado - plan de desarrollo concertado local y la insuficiente asignación presupuestal que no permite la distribución equitativamente según la normatividad.

Otros resultados, referidos al nivel de la gestión de presupuesto participativo, según variables de caracterización. Es así que los varones tienden a valorar la gestión como eficiente (72,2%) a comparación de las mujeres; y en cuanto a los niveles de capacitación de los participantes, valoran como medio eficiente en un 75,8%. Respecto a los resultados según dimensiones de estudio, se determinó que, con un 51.5% se percibe medio eficiente los mecanismos de planificación y concertación; la dimensión ejecución del presupuesto participativo es valorado como medio eficiente con un 48.5%. Con un 48.5% coinciden la percepción como eficiente y medio eficiente la dimensión resultados de ejecución de presupuesto participativo; en un 51.5% la dimensión mecanismos de rendición de cuentas es percibido como eficiente. Este resultado se contrasta con la investigación de Sonco (2019) en donde solo un 5% de todos los proyectos se llegaron a ejecutar y solo un 8% del presupuesto destinado a ello se llegó a gastar, esto deteriora la confianza de la población en las autoridades dado que no cumplen con los proyectos propuestos. Por otro lado, el autor Diaz (2017) refiere la dimensión de mecanismo de planificación y concertación se define mediante fases de preparación y acuerdos, esto ayuda a sensibilizar a la ciudadanía de forma veraz.

Los indicadores que demostraron los puntajes más débiles son los principios rectores del presupuesto participativo y la voluntad política con un 66.06% y 66.67% respectivamente; y los de mayor consolidación son cumplimiento de propósitos y metas del presupuesto y el respeto de los acuerdos y acciones a tomar con un 83.64% y 80% respectivamente.

Del objetivo específico 2: Se busca dar a conocer los factores que explican la problemática de la situación, en base a cada una de las dimensiones de la investigación como categorías orientadoras que al analizarse la información se alcanzó categorías y posteriormente se establecieron como categorías medulares.

Respecto a la percepción de mecanismos de planificación y concertación de los funcionarios, como categorías medulares se tienen: Instrumento de gestión desactualizado - plan de desarrollo concertado local; personal insuficiente para el desarrollo del proceso del presupuesto participativo; y desinterés de participación de la ciudadanía e indiferencia de la plana administrativa. En relación a los factores condicionantes de la percepción de la ejecución del presupuesto participativo de funcionarios, las categorías medulares son: la insuficiente asignación presupuestal que no permite la distribución equitativamente según la normatividad, y los instrumentos de gestión deben actualizarse articulado a los gobiernos locales, regional y nacional. Los factores condicionales de la percepción de los resultados de ejecución del presupuesto participativo, las categorías medulares es la poca efectividad de las metas establecidas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión. La percepción de los mecanismos de rendición de cuentas, los factores condicionantes han generado la categoría medular que es la política de participación y concertación entre autoridades, población organizada y otras entidades públicas o privadas no es una práctica que orienta el logro de los objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión. Triangulando con los resultados cuantitativos de la gestión del presupuesto participativo según la dimensión mecanismos de planificación y concertación los ciudadanos perciben como eficiente y medio eficiente; del mismo modo, la percepción de la dimensión ejecución del presupuesto participativo es en su mayoría medio eficiente; así mismo, la dimensión resultados de ejecución de presupuesto participativo perciben los ciudadanos como eficiente y medio eficiente; finalmente, la dimensión mecanismos de rendición de cuentas se percibe como eficiente en su mayoría. Se concluye que las percepciones de la ciudadanía difieren de los funcionarios porque su análisis se da en diferentes escenarios; sin embargo, es válida la información de ambos para las acciones preventivas y/o correctivas.

Al respecto, existen estudios previos que detectan algunos factores que coinciden con los factores descritos en las diversas categorías orientadoras. El investigador Sonco (2019) quien considera que se debe a factores como la falta de priorización de proyectos establecidos, la falta de supervisión por parte de la comisión encargada, la falta de interés por parte de los dirigentes por los resultados desalentadores obtenidos y la presencia de expedientes incompletos de las obras priorizadas los cuales son postergados. Por su parte, Anampa (2018) considera que se debe a factores como las capacitaciones insuficientes que no logran los objetivos por el uso de metodología expositiva; la escasa evidencia de competitividad y desempeño en los resultados de la ejecución de los proyectos priorizados; y la escasa vigilancia de la ciudadanía de los procesos y procedimientos del presupuesto participativo.

De la misma forma los investigadores Rodriguez y Jara (2020) identifican factores coincidentes como la indiferencia administrativa para poder realizar la ejecución de los proyectos; la poca capacitación que reciben los funcionarios y dirigentes que provoca retraso; falta de criterio por parte de los participantes del presupuesto participativo para priorizar los proyectos; y la ineficacia en la ejecución del presupuesto genera pérdida de interés por parte de los agentes participantes. Rivera (2019) detecta fallas como la exclusión de minorías poblacionales como los indígenas, personas de color, población LGBT, mujeres y personas jóvenes que no contaron con la representación debida en la comisión de formación del presupuesto participativo. Ante todo esto, el autor Ilari & Cravacuore (2020) hace referencia del presupuesto participativo como una herramienta por el cual los civiles y las organizaciones pueden participar en la elaboración, seguimiento y control de las ejecuciones del presupuesto, esto podría permite un mayor compromiso por parte de los agentes y una mejor realización de los proyectos definidos; sin embargo, pese a la finalidad original por el cual fue establecido, se sigue concurriendo en los mismos errores al hacer un mal uso del procedimiento original.

Con respecto a la categoría modular desinterés de participación de la ciudadanía e indiferencia de la plana administrativa, esto genera una separación entre los agentes participantes y los proyectos establecidos, desconociendo todo el

proceso y resultados de la ejecución; como consecuencia, la población se siente inconforme y con un sentimiento de rechazo ante sus autoridades por la falta de interés a favor de ellos. Esto contrasta con la investigación de Vega (2019) quien menciona que el municipio no informa los resultados del presupuesto participativo, de modo que los ciudadanos no tienen conocimiento de los proyectos aprobados ni de los que serán ejecutados. Por otro lado, el autor Arpini (2018) hace referencia que si bien el presupuesto participativo consta de fases para su avance que inicia de la producción de lineamientos para acordar prioridades de gasto en obras pequeñas, pasando por la aprobación del plan de inversiones públicas, hasta el involucramiento en el control de la ejecución y el establecimiento de modalidades de rendición de cuentas; es necesario la participación tanto a título individual como por asociaciones locales representativas de cada territorio. De la misma forma lo indica el autor Gómez et al (2017) al mencionar que el presupuesto participativo es una herramienta que través de ella la población cuenta con la oportunidad para la intervención del proceso de formulación del presupuesto público de inversiones, contribuyendo en priorizar los proyectos que respondan a las necesidades que los apremian. De manera similar lo menciona McNulty (2020), al referir que la población se convierte en los agentes que definen los objetivos de desarrollo que serán priorizados mediante la participación en la elaboración de la programación multianual. El autor Goldfrank (2006) también coincide al mencionar que, mediante el proceso del presupuesto participativo, las personas individualmente o por medio de organizaciones cívicas, pueden participar en decidir el manejo del presupuesto gubernamental, mediante reuniones periódicas con las autoridades de su localidad.

De manera similar sucede con la categoría medular de políticas de participación y concertación entre autoridades, población organizada y otras entidades públicas o privadas, puesto que no es una práctica que orienta el logro de los objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión; al igual que la categoría medular la insuficiente asignación presupuestal que no permite la distribución equitativamente según la normatividad. Esto se contrasta con la investigación de los autores Pilay, Ugando y Álva (2021) que el 71.2% de las personas que se encuestó desconocía del presupuesto participativo, 66.5% nunca había sido convocado por el gobierno municipal para participar de una asamblea

ciudadana, el 54.5% consideró como muy importante la realización de asambleas populares para exponer las necesidades de la población, el 60.5% consideró muy importante que las ciudadanía y las autoridades prioricen las necesidades expuestas en asambleas populares y el 54.2% refirió que con frecuencia la mala distribución de los recursos económicos en los sectores vulnerables son consecuencias de la creación del presupuesto de manera no participativa. Esta realidad desfavorece a la población en general, puesto que por la poca competitividad de las autoridades en dar soluciones a las deficiencias no se puede alcanzar a cumplir las metas trazadas en el presupuesto participativo. Ante esta situación el autor Valdivia (2012) explica que el presupuesto participativo es un instrumento político y de gestión mediante el cual los gobiernos regionales y locales y las organizaciones de la sociedad civil debidamente representadas determinan de manera conjunta cómo y dónde asignar los presupuestos. De la misma forma lo menciona el autor Álvarez (2011) quien refiere como una herramienta de gestión mediante la cual las autoridades competentes y las organizaciones ciudadanas debidamente representadas determinan de manera conjunta qué quieren lograr, cómo y hacia dónde se orientarán los fondos públicos, teniendo en cuenta la visión de futuro y las metas del Plan para la gestión coordinada. Aplicando objetivamente los conceptos expuestos, los resultados será favorable para la comunidad; para eso se requiere el compromiso de todos los agentes participantes y la capacitación de ellos de forma clara y precisa para un buen desempeño en el proceso de planificación y ejecución de los proyectos.

Finalmente, en la misma línea, ante los factores identificados, algunos investigadores como el de Guadalupe (2019) quien plantea algunas estrategias tales como: la adecuada distribución económica para los proyectos priorizados; promover la vigilancia del comité en todo el proceso de ejecución; fortalecer el compromiso de las autoridades para una ejecución transparente; promover la voluntad política y una cultura organizacional predispuesta al cambio y aprendizaje. Por su parte, Somocurcio (2018) plantea dos alternativas claras direccionadas a lugares en donde no cuentan con los medios tecnológicos avanzados; tales como promover la participación de la ciudadanía por medio de los jefes de las comunidades étnicas en su propio lenguaje; y promover diferentes medios de

acceso de la información de manera física y virtual en el idioma requerido para cada lugar. Así mismo Campoverde-Layana y Pincay-Sancán (2018), recalca la importancia de que los ciudadanos son los principales auditores en la ejecución del presupuesto participativo para la rendición de cuentas.

Proponer acciones preventivas y/o correctivas a la gestión del proceso del Presupuesto Participativo enfatizando en la sensibilización y capacitación de los agentes, mayor compromiso de los funcionarios y autoridades en el cumplimiento de la ejecución de los proyectos priorizados en concordancia con la rendición de cuentas a la población.

## VI. CONCLUSIONES

**Primera.** Del objetivo general. Se concluye que, la gestión del presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Moro, es percibida por la mayoría de ciudadanos (66.7%) como eficiente, con tendencia al nivel medianamente eficiente (27,2 %). Lo cual, se explica por la presencia de factores críticos como la participación de los ciudadanos desde la planificación hasta la ejecución; la asignación presupuestal, los instrumentos de gestión desactualizados y la efectividad de las metas establecidas.

**Segunda.** De acuerdo al objetivo específico 1, se concluye que la mayoría de ciudadanos percibe la gestión del presupuesto participativo como eficiente. En relación a las dimensiones; se concluye que la ciudadanía percibe los mecanismos de rendición de cuentas en un nivel eficiente con un porcentaje alto de 51.5% a comparación de las demás; debido a que se realiza un seguimiento por parte de los ciudadanos permitiendo completar la gestión del proyecto por parte de los funcionarios de la municipalidad. De sus indicadores, se concluye que la ciudadanía no percibe la gestión del presupuesto participativo como deficiente, puesto que logran emplear los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos a pesar que no sea en su totalidad teniendo con ello una percepción medio eficiente y eficiente.

**Tercera.** De acuerdo al objetivo específico 2, se develo que las razones que condicionan la percepción de los funcionarios con respecto a los mecanismos de planificación y concertación de los funcionarios, son: Instrumento de gestión desactualizado - plan de desarrollo concertado local; personal insuficiente para el desarrollo del proceso del presupuesto participativo; desinterés de participación de la ciudadanía e indiferencia de la plana administrativa.

De las razones que condicionan la percepción de los funcionarios con respecto a la ejecución del presupuesto participativo de funcionarios, son: Insuficiencia la asignación presupuestal que no permite la distribución equitativamente según la normatividad; instrumentos de gestión deben actualizarse articulado a los gobiernos locales, regional y nacional.

De las razones que condicionan la percepción de los funcionarios con respecto a los resultados de ejecución del presupuesto participativo, son: Poca efectividad de las metas establecidas y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión.

De las razones que condicionan la percepción de los funcionarios con respecto a los mecanismos de rendición de cuentas, son: Políticas de participación y concertación entre autoridades, población organizada y otras entidades públicas o privadas no es una práctica que orienta el logro de los objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión.

## VII. RECOMENDACIONES

A las autoridades de la Municipalidad Distrital de Moro

**Primero.** Asegurar el cumplimiento de la ejecución de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo, estableciendo mecanismos de estrecha coordinación, seguimiento y vigilancia en el proceso del presupuesto y el comité técnico de la municipalidad.

**Segundo.** Efectuar capacitaciones técnicas a los funcionarios para la ejecución de los proyectos que favorezca a la población vulnerable, a fin que reduzca las brechas gradualmente tanto la pobreza, como la adquisición de servicios básicos.

**Tercero.** A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Moro fomentar la participación con actividades de sensibilización a la ciudadanía que asegure la participación de los agentes, asegurando su eficacia y claridad para las organizaciones civiles, en temas relacionados al Presupuesto Participativo para una mejor labor y fortaleza la capacidad participativa.

A los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Moro,

**Cuarto.** Fomentar la realización de talleres en coordinación con el Comité de Presupuesto participativo para alcanzar la mayor participación de la población y poder emplear una metodología de focalización del gasto, una óptima planificación y ejecución de obras de acuerdo a la normativa vigente y de impacto social.

A los futuros investigadores,

**Quinto.** Promover la realización de estudios pre experimentales en donde los resultados ayuden a la mejora de la gestión a favor de la población para mejora de sus necesidades.

## REFERENCIAS

- Acostas, M. (2018). El Presupuesto Participativo como instrumento de desarrollo regional y local en el Perú. (1, Ed.) *Iberoamerican Business Journal*, 60-68. doi:<https://doi.org/10.22451/5817.ibj2018.vol1.2.11011>
- Anampa Teves, J. M. (2018). *Análisis del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Los Olivos, periodo 2016 – 2017*. [Tesis de Maestría] Universidad César Vallejo, Lima. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21369/Anampa\\_TJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/21369/Anampa_TJM.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arias, F. G. (2006). *El proyecto de investigación* (6ta ed.). Episteme. Obtenido de <https://informaticapdm.files.wordpress.com/2012/06/proyecto-de-investigacion-fidias-arias.pdf>
- Arnaiquema Márquez, F., Vera Zapata, J. A., & Zumba Vera, I. Y. (2019). ENFOQUES PARA LA FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS EN LA INVESTIGACIÓN. *Revista Conrado*. Obtenido de <http://conrado.ucf.edu.cu/index>.
- Arpini, E. (2018). La construcción de la figura del vecino en la participación promovida por el Estado. El caso del presupuesto participativo en el municipio de Vicente López. *Revista del Área de Estudios Urbanos*. Obtenido de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/103952/CONICET\\_Digital\\_Nro.18b20881-6b9d-45a8-8467-b2638809c23b\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/103952/CONICET_Digital_Nro.18b20881-6b9d-45a8-8467-b2638809c23b_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Avritzer, L., & Navarro, Z. (2003). A inovação democrática no Brasil : o orçamento participativo. *Cortez Editora*.
- Bednarska-Olejniczak, D., & Olejniczak, J. (2018). PARTICIPATORY BUDGET IN POLAND IN 2013-2018 – SIX YEARS OF EXPERIENCES AND DIRECTIONS OF CHANGES. *Wroclaw University of Economics*. Obtenido de <https://www.researchgate.net/profile/Dorota-Bednarska->

Olejniczak/publication/326132111\_Participatory\_Budgeting\_in\_Poland\_in\_2013-2018\_-\_Six\_Years\_of\_Experiences\_and\_Directions\_of\_Changes/links/5b3cb32b4585150d23f6f932/Participatory-Budgeting-in-Poland-in-

Berdnarska, D., Olejniczak, J., & Svobodova, L. (2020). How a Participatory Budget Can Support Sustainable Rural Development—Lessons From Poland. *Sustainability*, 23-34. Obtenido de file:///C:/Users/UsuarioVip/Downloads/sustainability-12-02620.pdf

Buele Nugra, I. G., & Vidueira Mera, P. (2018). Presupuesto participativo: una revisión de la investigación científica y sus implicaciones democráticas del 2000 al 2016. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas Universitas*. Obtenido de file:///C:/Users/UsuarioVip/Downloads/Dialnet-PresupuestoParticipativo-6325041.pdf

Cabannes, Y., & Lipietz, B. (2018). Revisiting the democratic promise of participatory budgeting in light of competing political, good governance and technocratic logics. *Revisiting the democratic*. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0956247817746279>

Cabezas Mejía, E., Andrade Naranjo, D., & Torres Santamaria, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica* (1era ed.). Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>

Campoverde-Layana, E., & Pincay-Sancán, D. (2018). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *Revista científica de investigación actualización del mundo de las ciencias*. Obtenido de <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/116/117>

Community Development, &. (2019). What is participatory budgeting? *Factsheet*. Obtenido de <http://www.participatorybudgetingworks.org/uploads/files/lists/factsheets-23-participatory-budgeting-20180305113633.pdf>

- Condori, J. (2019). *Presupuesto participativo en la gestión del desarrollo en gobiernos locales de la provincia de Arequipa*. Arequipa: Universidad Católica de Santa María. Obtenido de <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/9923/D4.2043.MG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Congreso de la república. (2008). *Ley N°29298, Ley que modifica la Ley N°28056, Ley marco del presupuesto participativo*. Lima: El Peruano.
- Congreso de la República. (17 de Diciembre de 2008). Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo. Lima, Perú: El Peruano.
- Díaz, A. (2017). El presupuesto participativo como instrumento para una gestión democrática de la ciudad. *Revista Derechos en Acción*. Obtenido de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/74752/Versi%C3%B3n\\_en\\_PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/74752/Versi%C3%B3n_en_PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Drobiazgiewicz, J. (2019). The importance of a participatory budget in sustainable city management. *Scientific Journals*. doi:10.17402/362
- Escarnilla Cadena, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Espiral*. doi:<https://doi.org/10.32870/espiral.v26i74.7027>
- Eslava Zapata, R., & Chacón Guerrero, E. (2018). Presupuesto Participativo: un análisis en el contexto latinoamericano. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*. Obtenido de [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion\\_libre/article/view/8152/7271](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion_libre/article/view/8152/7271)
- Eslava, R. (2011). *Análisis de la información financiera: evaluación de las necesidades y utilidad para el usuario*. Madrid. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=230055>
- Eslava, R., & Chacón, E. (2018). Presupuesto Participativo: un análisis en el contexto latinoamericano. *Gestión y Desarrollo Libre*, 220-234. Obtenido de [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion\\_libre/article/view/8152/7271](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion_libre/article/view/8152/7271)

- Fernández Martínez, J. L. (2015). Instituciones de democracia participativa a nivel local: características e impacto de las propuestas participativas sobre políticas públicas. *Revista de Gestión Pública*. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/319450621\\_Instituciones\\_de\\_democracia\\_participativa\\_a\\_nivel\\_local\\_caracteristicas\\_e\\_impacto\\_de\\_las\\_propuestas\\_participativas\\_sobre\\_politicas\\_publicas](https://www.researchgate.net/publication/319450621_Instituciones_de_democracia_participativa_a_nivel_local_caracteristicas_e_impacto_de_las_propuestas_participativas_sobre_politicas_publicas)
- Föscher, A. (2007). *Participatory Budgeting in the Middle East and North Africa*. Washington D.C: Shah, Anwar .
- García Batiz, M. L., & Téllez Arana, L. (2018). El presupuesto participativo: un balance de su estudio y evolución en México. *Revista Económica Latinoamericana*. doi:10.18504/PL2652-012-2018
- Garrido, F., & Montecinos, E. (2019). EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN CHILE Y REPÚBLICA DOMINICANA: ¿ES DETERMINANTE UNA LEY PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA? *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Obtenido de <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rucp/v27n2/1688-499X-rucp-27-02-99.pdf>
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de "Presupuesto participativo" en América Latina: Éxito, fracaso y cambio. *Revista de ciencia política*, 03-28.
- Goldfrank, B. (2007). *Lessons from Latin America's Experience with Participatory Budgeting*. Washington DC: Shah, Anwar.
- Gomez, J., Rios Insua, D., Lavin, J., & Alfaro, C. (2020). On deciding how to decide: Designing participatory budget processes. *European Journal of Operational Research*. doi:10.1016/j.ejor.2013.03.035
- Grupo Propuesta Ciudadana. (2012). *Cómo incidir y vigilar los proyectos del Presupuesto Participativo*. Lima: Propuesta. Obtenido de [http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd11\\_completo.pdf](http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd11_completo.pdf)
- Guadalupe Broncano, T. (2019). *Presupuesto participativo y logros alcanzados en la municipalidad distrital de Taricá*. [Tesis de titulación, Unviersidad César Vallejo], Lima. Obtenido de

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39960/Guadalupe\\_BT.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/39960/Guadalupe_BT.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación: Sexta edición*. México: McGraw Hill Education. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación* (2018 ed., Vol. 9). Ciudad de México, México: Editorial McGraw Hill Education. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Ilari, S., & Cravacuore, D. (2020). *Gobierno, política y gestión local en Argentina*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Posgrado. Obtenido de [file:///C:/Users/UsuarioVip/Downloads/gobierno%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/UsuarioVip/Downloads/gobierno%20(1).pdf)

Kempa, J., & Kozłowski, A. (2020). Participatory Budget as a Tool Supporting the Development of Civil Society in Poland. *Journal of Public Administration and Economic*. Obtenido de <https://sciendo.com/downloadpdf/journals/nispa/13/1/article-p61.xml>

López-Mera, S. F. (2019). Initial Impacts of Higher Education Financing with Participatory Budget Resources: Evidence for Medellín. *Revista social y económica*. doi:<https://orcid.org/0000-0002-7577-0881>

López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa* (1ª edición ed.). (E. d. <http://ddd.uab.cat/record/131469>, Ed.) Bellaterra (Cerdanyola del Vallès).

Mattei, G., Santolamazza, V., & Giulio Grandis, F. (2021). Design of the participatory budget: how to turn citizens into process protagonists. *Revista internacional de gestión*. Obtenido de <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJPSM-02-2021-0045/full/pdf?title=design-of-the-participatory-budget-how-to-turn-citizens-into-process-protagonists>

- McNulty, S. (2020). Participación decepcionante: una evaluación de quince años de la Ley Nacional del Presupuesto Participativo. *Revista económica*. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22540>
- MEF. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Lima: Neva Studio S.A.C. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publico/presu\\_participativo/guia\\_prodes\\_presupuesto\\_participativo\\_VF\\_DIC2010.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/presu_participativo/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf)
- Merino, C. (2016). Diferencias entre coeficientes alfa de Cronbach, con muestras y partes pequeñas: Un programa VB. *Anales de psicología*, 587-588. doi:<https://doi.org/10.6018/analesps.32.2.203841>
- Montecinos, E. (2018). Democratización de la inversión pública en Chile. El caso del presupuesto participativo en la región de Los Ríos. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(72). Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3575/357559243005/html/>
- Moreno, T. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/8485>
- Municipalidad Distrital de Moro. (2019). *Ordenanza Municipal N° 010-2019-MDM*. Moro.
- Municipalidad Distrital de Moro. (2022). *Informe de ejecución presupuestal año fiscal 2021*. Moro: Gerencia Municipal.
- Municipalidad Distrital del Santa. (2018). *PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO "PROVINCIA DEL SANTA AL 2021"*. Santa.
- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., & Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación* (4ta ed.). Obtenido de <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0028.pdf>
- Pagani, M. L. (2016). Análisis de la implementación y resultados del presupuesto participativo en contextos locales: dos casos en Argentina. *Revista de*

- Administración y Negocios.* Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v32n56/0120-4645-cuadm-32-56-00063.pdf>
- Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Revista Colombiana de Humanidades*, 33-52. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5155/515551760003.pdf>
- Pilay Toala, F. S., & Ugando Peñate, M. (2020). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR.* Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/356881905\\_Presupuesto\\_participativo\\_en\\_gobiernos\\_autonomos\\_descentralizados\\_municipales\\_de\\_la\\_provincia\\_Santo\\_Domingo\\_de\\_los\\_Tsachilas\\_-\\_Ecuador/link/623a32213339b64f0daf76f3/download](https://www.researchgate.net/publication/356881905_Presupuesto_participativo_en_gobiernos_autonomos_descentralizados_municipales_de_la_provincia_Santo_Domingo_de_los_Tsachilas_-_Ecuador/link/623a32213339b64f0daf76f3/download)
- Pineda Nebot, C. (2018). El presupuesto participativo de Madrid: luces y sombras. *Revista de Gestao e Secretariado.* doi:<https://doi.org/10.7769/gesec.v9i1.687>
- Pires, V., & Pineda, C. (2008). Presupuesto Participativo: una tipología para superar los límites de las definiciones demasiado amplias o restrictivas. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica*, 308, 206-244.
- Proaño, J., Guillén, D., Deza Gutiérrez, L., Guillén, P., Norabuena, R., & Sánchez, S. (2020). Participación Ciudadana En El Proceso De Presupuesto Participativo. *Revista Inclusiones.* Obtenido de <http://www.revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/1196>
- Ramírez Brouchoud, M., & Franco Vargas, M. (2021). *El presupuesto Participativo - orígenes, transformaciones y límites a partir de diversas experiencias locales* (1 ed.). (23, Ed.) doi:<https://doi.org/10.17230/9789587206890lr0>
- Remy, M. I., Urrutia, J., & Veas, A. (2020). EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN PERÚ: UN ESTUDIO DE CASOS. *Documento de Trabajo N.º 268.* Obtenido de

[http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1171/Remy\\_Urrutia\\_Veas\\_Presupuesto-participativo-Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/handle/IEP/1171/Remy_Urrutia_Veas_Presupuesto-participativo-Peru.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rivera Ángel, F. A. (2019). El presupuesto participativo de Pasto: la dinámica participativa y las principales razones de la continuidad. *Revista científica económica*. doi:<https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo24-2.pppd>

Rodriguez Benavides, C., & Jara, I. I. (2020). El proceso de presupuesto participativo ¿adhesión o decepción ciudadana? *Revista española de la transparencia*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7591732>

Romero-Rodriguez, L. M., Torres-Toukoumidis, A., & Pérez-Rodríguez, M. A. (2018). Participatory Budget: a review of scientific research and its democratic implications from 2000 to 2016. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56485382/uni\\_n28\\_Buele\\_Vidueira-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652810313&Signature=Ce0f6k77nE61Y~DOulzH1nAOvurvCAAMEIBsPT6CrEs0Dr4GeIHxv2iBstRL5fKNNIgl21rlrYI3swQamiiOLAHtv oLQN1EeIWWpcgW3-LAJ4gPI1BSKWZ5y6PWh2NxebVDgG](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56485382/uni_n28_Buele_Vidueira-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1652810313&Signature=Ce0f6k77nE61Y~DOulzH1nAOvurvCAAMEIBsPT6CrEs0Dr4GeIHxv2iBstRL5fKNNIgl21rlrYI3swQamiiOLAHtv oLQN1EeIWWpcgW3-LAJ4gPI1BSKWZ5y6PWh2NxebVDgG)

Ruiz Medina, M. I. (2012). Políticas Públicas en salud y su impacto en el seguro popular en Culiacán, Sinaloa, México. *Eumed.net*, [https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque\\_mixto.html](https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/mirm/enfoque_mixto.html).

Somocurcio Aranguri, M. E. (2018). *Análisis del desarrollo del presupuesto participativo con las comunidades indígenas del distrito de Palcazu-Oxapampa-Cerro de Pasco*. [Tesis de Maestría] Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Obtenido de [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13916/Somocurcio\\_Aranguri\\_An%c3%a1lisis\\_desarrollo\\_presupuesto1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13916/Somocurcio_Aranguri_An%c3%a1lisis_desarrollo_presupuesto1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sonco Justo, J. W. (2019). *Análisis del presupuesto participativo en la gestión pública de la Municipalidad distrital de Saylla, 2018*. [Tesis de Maestría] Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco. Obtenido de

[https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5909/253T20191272\\_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5909/253T20191272_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Vargas Merino, J., & Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 24, 37-59. doi:: <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vega, F. (2019). *Presupuesto Participativo en Viedma: modalidad de implementación y participación ciudadana. Análisis del período 2012 - 2015*. [Tesis de licenciatura] Universidad Nacional Río Negro. Obtenido de <https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/2184/1/Vega-2019.pdf>
- Ventura-León, J. L. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*. Obtenido de <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/906/948>
- Vílchez Casas, L. (2021). Gestión del presupuesto por resultados y calidad del gasto en la municipalidad provincial de Satipo, 2020. *Revista Multidisciplinar Ciencia Latina*. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1157](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1157)
- Walczak, D., & Rutkowska, A. (2017). Project rankings for participatory budget based on the fuzzy TOPSIS method. *Revista Europea de Investigación Operativa*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ejor.2016.12.044>
- Yucra Estuco, H. (2018). PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS TRABAJADORES EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO, AÑO 2017. *Revista Ciencia Tecnología para el desarrollo - UJCM*. doi:<http://dx.doi.org/10.37260/rctd.v4i8.105.g89>
- Yucra Mendoza, W. (2021). *Análisis del Presupuesto participativo en el Presupuesto Institucional de apertura desde la experiencia de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Chupa 2019-2020*. [Tesis de titulación, Universidad Nacional de Juliaca] , Juliaca. Obtenido de <http://repositorio.unaj.edu.pe:8080/bitstream/handle/UNAJ/187/Documento%20de%20tesis-Wilber%20Yucra%20Mendoza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

### Anexo 1: Matriz de operacionalización de la variable

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE VALORES	NIVELES
<b>Gestión de presupuesto participativo</b>	Es una herramienta a través de la cual los civiles y las organizaciones forman parte de la elaboración, seguimiento y control de la ejecución del presupuesto regional. Este incluye fases para su avance, que van desde la producción de lineamientos, pasando por la aprobación del plan de inversiones públicas, hasta el involucramiento en el control de la ejecución y el establecimiento de modalidades de rendición de cuentas. (Ilari & Cravacuore, 2020)	Para medir el nivel de gestión del presupuesto participativo, se aplicará la Escala valorativa de 16 preguntas con 4 dimensiones, utilizando la escala de Likert, con una puntuación de 1, 2, 3, 4 y 5. Los valores finales de la variable son: nivel bajo, medio y alto (Moreno, 2017)	Mecanismos de planificación y concertación	Voluntad política	1	Escala de Lickert: Totalmente de acuerdo 5	Ordinal  Niveles: 1: Bajo (16 – 37)
			Ejecución del presupuesto participativo	Capacitación a los agentes	2		
				Asignación equitativa de los recursos	3		
				Respeto de los acuerdos y acciones a tomar	4		
		Resultados de ejecución del presupuesto participativo	Principios rectores del presupuesto participativo	5	De acuerdo 4  Más o menos de acuerdo 3	2: Medio (38 – 59)  3: Alto (60 – 80)	
			Formulación política	6			
			Beneficios	7			
			Distribución	8			
		Mecanismos de rendición de cuentas	Compromiso	9	En desacuerdo 2  Totalmente en desacuerdo 1	1	
			Competitividad	10			
			Cumplimiento de propósitos y metas del presupuesto	11			
			Nueva gobernanza participativa	12			
		Mecanismos de rendición de cuentas	Autoridades informan su gestión realizada	13			
			Ciudadanía activa	14			
			Ciudadanos vigilados	15			
			Las informaciones son accesible y transparente	16			

## Anexo 2. Instrumento de recolección de datos

### Escala valorativa Gestión de presupuesto participativo

Estimado participante: El instrumento presente tiene como propósito analizar la gestión del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa en 2019, el cual se solicita su colaboración en el cuestionario, el cual es anónimo y confidencial.

#### **Datos generales:**

Sexo: Masculino ( ) Femenino ( )

Instrucción: A continuación, se le presentan una serie de ítems, marque el número que corresponda a su nivel de aceptación.		CRITERIOS				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Más o menos de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<b>D1: Mecanismos de planificación y concertación</b>						
1.	Usted como considera calificar la voluntad Política por parte de las Autoridades del municipio distrital, para fortalecer la planificación ciudadana y la consulta en los procesos de presupuestos participativos.					
2.	La efectividad de los gobiernos locales en la implementación del presupuesto participativo depende del reclutamiento abierto y participativo de los ciudadanos.					
3.	Usted considera que el procesamiento del presupuesto participativo en la municipalidad, permitirá asignar una equidad en los recursos.					
4.	Usted considera que el presupuesto participativo, posibilita el cumplimiento de los acuerdos firmados y las acciones a realizar en la municipalidad.					
<b>D2: Ejecución del presupuesto participativo</b>						
5.	El presupuesto participativo en el municipio provincial de Moro se realiza de acuerdo con los principios rectores de la Ley 28056, que son: equidad, participación, eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, concurrencia, tolerancia y cumplimiento de contratos.					

6.	Usted considera la participación de los pobladores en los procesos de presupuesto participativo sea un proceso político					
7.	La implementación del presupuesto ciudadano trae beneficios a la población de esta zona.					
8.	Usted considera el procesamiento del presupuesto participativo en el municipio distrital de Moro permitirá una mejoría en las distribuciones de los fondos.					
<b>D3: Resultados de ejecución de presupuesto participativo</b>						
9.	Usted valora el grado de eficacia de los municipios distritales para ejecutar del presupuesto participativo en la Región					
10.	Usted valora el grado de competitividad de los administrativos en la ejecución del presupuesto participativo de las Municipalidades del distrito.					
11.	Participación ciudadana en el proceso de la creación del presupuesto participativo contribuye al logro de las metas y propósitos presupuestarios.					
12.	El ciudadano participa en el proceso del presupuesto participativo donde requiere que los gobiernos locales tengan una nueva gobernanza participativa.					
<b>D4: Mecanismos de rendición de cuentas</b>						
13.	Usted cree que es viable el grado de capacitación de los agentes que participen el proceso de Participación Ciudadana en relación con la ejecución presupuestaria en los municipios distritales.					
14.	Usted cree que el ciudadano juegue un papel activo en la implementación del presupuesto participativo en las municipalidades distritales.					
15.	Los procesos de presupuesto participativo permiten el seguimiento de los ciudadanos en las municipalidades distritales.					
16.	Considere la transparencia y el acceso a la información en los procesos de distribución del presupuesto del gobierno.					

### Ficha técnica del instrumento

Nombre:	Cuestionario de presupuesto participativo	
Autor original:	Adolfo Teodosio Moreno Trejo	
Nombre instrumento original	Cuestionario de Presupuesto Participativo	
Dimensiones:	Referidos al mecanismo de planificación y concertación, la ejecución del presupuesto participativo, resultados del presupuesto participativo y mecanismos de rendición de cuentas	
N° de ítems	16	
Escala de valoración de ítems:	Totalmente de acuerdo: 5 De acuerdo: 4 Más o menos de acuerdo: 3 En desacuerdo: 2 Totalmente en desacuerdo: 1	
Administración:	Auto reporte individual	
Duración:	Veinte minutos (Aproximadamente)	
Objetivo:	Analizar la gestión del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa en 2019	
Validez:	Validez de contenido se obtendrá mediante el juicio de tres expertos en materia de gestión pública	
Confiabilidad:	Mediante el coeficiente de consistencia interna y técnica de alfa de Cronbach, se determinó un grado de confiabilidad moderada (Alfa = 0,758)	
Unidades de información:	Dirigentes de organizaciones de base y juntas vecinales que vinculados a los procesos del presupuesto participativo en el distrito de Moro, provincia del Santa, 2019.	
Organización:	Dimensión	N° de ítem
	Ejecución del PP	1-4
	Mecanismos de rendición de cuentas	5-8
	Mecanismos de planificación y concertación	9-12
	Resultados de ejecución del PP	13-16
Niveles /Valores finales	1: Deficiente (16 – 37) 2: Medio eficiente (38 – 59) 3: Eficiente (60 – 80)	

## Entrevista semi-estructurada

### Guía de entrevista sobre Presupuesto Participativo

Estimado(a) participante:

Nombre de entrevistado: .....

Cargo/ unidad.....

Distrito: .....

Fecha/ hora: .....

Propósito: Identificar las percepciones que condicionan la gestión del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa, 2019; a partir del cual se conocerá las opiniones de los funcionarios sobre el presupuesto participativo.

Instrucción: Estimados funcionarios de la Municipalidad Distrital de Moro, estoy interesada en identificar los factores que vienen condicionando la gestión del presupuesto participativo de la municipalidad.

#### I.- DESARROLLO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

a) Mecanismos de planificación y concertación:

1. ¿Según su percepción, las autoridades evidencian voluntad política de la participación ciudadana a través del presupuesto participativo?
2. ¿Según su percepción, las capacitaciones realizadas contribuyen a mejorar su participación activa en el presupuesto participativo?
3. ¿Según su percepción, la asignación equitativa de los recursos se realiza de acuerdo a las condiciones que establecen la normatividad?
4. ¿Según su percepción, los acuerdos y acciones se registran en las actas de los talleres realizados y se ejecutan según cronograma?

b) Ejecución del presupuesto participativo:

5. ¿Según su percepción, en el desarrollo del presupuesto participativo se tiene en cuenta los principios rectores de equidad, participación, eficiencia, eficacia, transparencia, concurrencia, tolerancia y cumplimiento de contratos?
6. ¿Según su percepción, considera usted que el presupuesto participativo está orientado por los objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión?
7. ¿Según su percepción, la ejecución del presupuesto participativo beneficia a la población vulnerable y se tiene en cuenta la priorización del servicio de salud y educación?
8. ¿Según su percepción, considera usted que la ejecución del presupuesto participativo se prioriza los proyectos para la distribución de la asignación presupuestaria?

c) Resultados de ejecución del presupuesto participativo

9. ¿Según su percepción, existe demostración de compromiso de las autoridades y de los agentes participantes con los objetivos estratégicos de los instrumentos de gestión?
10. ¿Según su percepción, el comité de presupuesto participativo y los agentes participantes evidencian competitividad y un buen desempeño?
11. ¿Según su percepción, está conforme con el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto?
12. ¿Según su percepción, la participación directa de los agentes participantes contribuye a fortalecer la nueva gobernanza participativa?

d) Mecanismos de rendición de cuentas

13. ¿Según su percepción, está conforme con la rendición de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo ejecutado?
14. ¿Según su percepción, participa de manera activa en la rendición de cuentas realizando críticas constructivas, presentando propuestas y fortaleciendo el mecanismo de participación ciudadana?

15. ¿Según su percepción, la ciudadanía vigila que los procesos y procedimientos de la rendición de cuentas sea conforme a la normatividad?
16. ¿Según su percepción, la ciudadanía tiene acceso a la información de manera oportuna?

¡Se le agradece su participación!

### Anexo 3: Validez y confiabilidad de instrumento

**Título de la tesis:** Análisis de la gestión del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Moro, provincia del Santa, 2019

**Nombre del instrumento:** Escala valorativa Gestión de presupuesto participativo

#### EXPERTO 1

#### Certificado de validez del instrumento cuestionario de la Gestión del presupuesto participativo

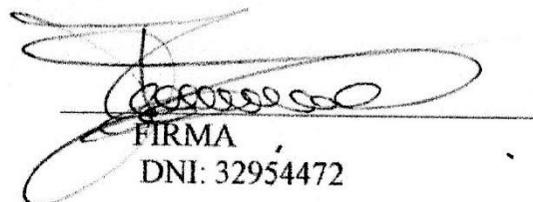
Nº	Dirección del ítem	Dimensiones / Ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Dimensión 1: Mecanismos de planificación y concertación			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Directo	Usted como considera calificar la voluntad Política por parte de las Autoridades del municipio distrital, para fortalecer la planificación ciudadana y la consulta en los procesos de presupuestos participativos.	✓		✓		✓		
2	Directo	La efectividad de los gobiernos locales en la implementación del presupuesto participativo depende del reclutamiento abierto y participativo de los ciudadanos.	✓		✓		✓		
3	Directo	Usted considera que el procesamiento del presupuesto participativo en la municipalidad, permitirá asignar una equidad en los recursos.	✓		✓		✓		
4	Directo	Usted considera que el presupuesto participativo, posibilita el cumplimiento de los acuerdos firmados y las acciones a realizar en la municipalidad.	✓		✓		✓		
Dimensión 2: Ejecución del presupuesto participativo			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
5	Directo	El presupuesto participativo en este municipio se realiza de acuerdo con los principios rectores de la Ley 28056, que son: equidad, participación, eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, concurrencia, tolerancia y cumplimiento de contratos.	✓		✓		✓		
6	Directo	Usted considera la participación de los pobladores en los procesos de presupuesto participativo sea un proceso político	✓		✓		✓		

7	Directo	La implementación del presupuesto ciudadano trae beneficios a la población de esta zona.	✓		✓		✓		
8	Directo	Usted considera el procesamiento del presupuesto participativo en el municipio distrital de la Región permitirá una mejoría en las distribuciones de los fondos.	✓		✓		✓		
9	Directo	El presupuesto participativo en este municipio se realiza de acuerdo con los principios rectores de la Ley 28056, que son: equidad, participación, eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, concurrencia, tolerancia y cumplimiento de contratos	✓		✓		✓		
<b>Dimensión 3: Resultados de ejecución de Presupuesto Participativo</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
10	Directo	Usted valora el grado de eficacia de los municipios distritales para ejecutar del presupuesto participativo en la Región	✓		✓		✓		
11	Directo	Usted valora el grado de competitividad de los administrativos en la ejecución del presupuesto participativo de las Municipalidades del distrito.	✓		✓		✓		
12	Directo	Participación ciudadana en el proceso de la creación del presupuesto participativo contribuye al logro de las metas y propósitos presupuestarios.	✓		✓		✓		
13	Directo	El ciudadano participa en el proceso del presupuesto participativo donde requiere que los gobiernos locales tengan una nueva gobernanza participativa.	✓		✓		✓		
<b>Dimensión 4: Mecanismos de rendición de cuentas</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
14	Directo	Usted cree que es viable el grado de capacitación de los agentes que participan el proceso de Participación Ciudadana en relación con la ejecución presupuestaria en los municipios distritales.	✓		✓		✓		

15	Directo	Usted cree que el ciudadano juegue un papel activo en la implementación del presupuesto participativo en las municipalidades distritales.	✓		✓		✓	
16	Directo	Los procesos de presupuesto participativo permiten el seguimiento de los ciudadanos en las municipalidades distritales.	✓		✓		✓	
17	Directo	Considere la transparencia y el acceso a la información en los procesos de distribución del presupuesto del gobierno.	✓		✓		✓	

**Apellidos y nombres del juez validador.** Dr. Roberto Torres Carrillo

**DNI:** 32954472

  
 FIRMA  
 DNI: 32954472

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario de Presupuesto Participativo**

**Observaciones:**

---

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. Roberto Torres Carrillo

**DNI:** 32954472

**Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01	Maestría en Estadística Aplicada	2014	Universidad San Pedro

**Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

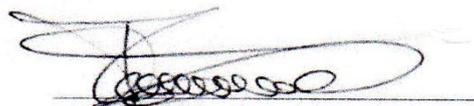
	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	Universidad San Pedro	9	Secretario General de Rectorado

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Chimbote, 26 de mayo del  
2022

  
FIRMA  
DNI: 32954472

**EXPERTO 2**

**Certificado de validez del instrumento cuestionario de la Gestión del presupuesto participativo**

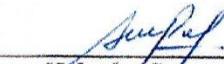
Nº	Dirección del ítem	Dimensiones / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>Dimensión 1: Mecanismos de planificación y concertación</b>			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Directo	Usted como considera calificar la voluntad Política por parte de las Autoridades del municipio distrital, para fortalecer la planificación ciudadana y la consulta en los procesos de presupuestos participativos.	X		X		X		
2	Directo	La efectividad de los gobiernos locales en la implementación del presupuesto participativo depende del reclutamiento abierto y participativo de los ciudadanos.	X		X		X		
3	Directo	Usted considera que el procesamiento del presupuesto participativo en la municipalidad, permitirá asignar una equidad en los recursos.	X		X		X		
4	Directo	Usted considera que el presupuesto participativo, posibilita el cumplimiento de los acuerdos firmados y las acciones a realizar en la municipalidad.	X		X		X		
<b>Dimensión 2: Ejecución del presupuesto participativo</b>			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
5	Directo	El presupuesto participativo en este municipio se realiza de acuerdo con los principios rectores de la Ley 28056, que son: equidad, participación, eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, concurrencia, tolerancia y cumplimiento de contratos.	X		X		X		
6	Directo	Usted considera la participación de los pobladores en los procesos de presupuesto participativo sea un proceso político	X		X		X		

7	Directo	La implementación del presupuesto ciudadano trae beneficios a la población de esta zona.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
8	Directo	Usted considera el procesamiento del presupuesto participativo en el municipio distrital de la Región permitirá una mejoría en las distribuciones de los fondos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
9	Directo	El presupuesto participativo en este municipio se realiza de acuerdo con los principios rectores de la Ley 28056, que son: equidad, participación, eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, concurrencia, tolerancia y cumplimiento de contratos	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Dimensión 3: Resultados de ejecución de Presupuesto Participativo</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
10	Directo	Usted valora el grado de eficacia de los municipios distritales para ejecutar del presupuesto participativo en la Región	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
11	Directo	Usted valora el grado de competitividad de los administrativos en la ejecución del presupuesto participativo de las Municipalidades del distrito.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
12	Directo	Participación ciudadana en el proceso de la creación del presupuesto participativo contribuye al logro de las metas y propósitos presupuestarios.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
13	Directo	El ciudadano participa en el proceso del presupuesto participativo donde requiere que los gobiernos locales tengan una nueva gobernanza participativa.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Dimensión 4: Mecanismos de rendición de cuentas</b>			<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	
14	Directo	Usted cree que es viable el grado de capacitación de los agentes que participen el proceso de Participación Ciudadana en relación con la ejecución presupuestaria en los municipios distritales.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

15	Directo	Usted cree que el ciudadano juegue un papel activo en la implementación del presupuesto participativo en las municipalidades distritales.	X		X		X		
16	Directo	Los procesos de presupuesto participativo permiten el seguimiento de los ciudadanos en las municipalidades distritales.	X						
17	Directo	Considere la transparencia y el acceso a la información en los procesos de distribución del presupuesto del gobierno.	X		X		X		

**Apellidos y nombres del juez validador.** Ing. Civil Giulianna Myluzka Segura Pastor

**DNI:** 41732087

  
 Giulianna Myluzka Segura Pastor  
 Ingeniero Civil  
 CIP N° 98207  
 DNI. N° 41732087

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario de Gestión del presupuesto participativo**

**Observaciones:**

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable  Aplicable después de corregir  No aplicable

**Apellidos y nombres del juez validador:** Dr. / Mg: Ing. Civil Julianna Myluzka Segura Pastor

**DNI:** 41732087

**Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01	Maestría en Gerencia de la Construcción	2012	Universidad San Pedro

**Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01	Municipalidad Provincial del Santa	4	Especialista en Formulación de Proyectos
02	Universidad San Pedro	1	Docente de la EPIC USP
03	Municipalidad Distrital de Santa	2	Responsable de la Unidad Formuladora

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Chimbote, 26 de mayo del 2022

  
Julianna Myluzka Segura Pastor  
Ingeniero Civil  
CIP N° 98207  
DNI. N° 41732087

**EXPERTO 3**

**Certificado de validez del instrumento cuestionario de la Gestión del presupuesto participativo**

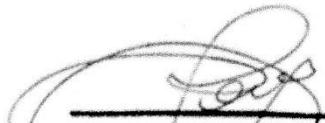
Nº	Dirección del ítem	Dimensiones / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias/Observaciones
			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
<b>Dimensión 1: Mecanismos de planificación y concertación</b>			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Directo	Usted como considera calificar la voluntad Política por parte de las Autoridades del municipio distrital, para fortalecer la planificación ciudadana y la consulta en los procesos de presupuestos participativos.	/		/		/		
2	Directo	La efectividad de los gobiernos locales en la implementación del presupuesto participativo depende del reclutamiento abierto y participativo de los ciudadanos.	/		/		/		
3	Directo	Usted considera que el procesamiento del presupuesto participativo en la municipalidad, permitirá asignar una equidad en los recursos.	/		/		/		
4	Directo	Usted considera que el presupuesto participativo, posibilita el cumplimiento de los acuerdos firmados y las acciones a realizar en la municipalidad.	/		/		/		
<b>Dimensión 2: Ejecución del presupuesto participativo</b>			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
5	Directo	El presupuesto participativo en este municipio se realiza de acuerdo con los principios rectores de la Ley 28056, que son: equidad, participación, eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, concurrencia, tolerancia y cumplimiento de contratos.	/		/		/		
6	Directo	Usted considera la participación de los pobladores en los procesos de presupuesto participativo sea un proceso político	/		/		/		

7	Directo	La implementación del presupuesto ciudadano trae beneficios a la población de esta zona.	/		/		/		
8	Directo	Usted considera el procesamiento del presupuesto participativo en el municipio distrital de la Región permitirá una mejoría en las distribuciones de los fondos.	/		/		/		
9	Directo	El presupuesto participativo en este municipio se realiza de acuerdo con los principios rectores de la Ley 28056, que son: equidad, participación, eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, concurrencia, tolerancia y cumplimiento de contratos	/		/		/		
<b>Dimensión 3: Resultados de ejecución de Presupuesto Participativo</b>			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
10	Directo	Usted valora el grado de eficacia de los municipios distritales para ejecutar del presupuesto participativo en la Región	/		/		/		
11	Directo	Usted valora el grado de competitividad de los administrativos en la ejecución del presupuesto participativo de las Municipalidades del distrito.	/		/		/		
12	Directo	Participación ciudadana en el proceso de la creación del presupuesto participativo contribuye al logro de las metas y propósitos presupuestarios.	/		/		/		
13	Directo	El ciudadano participa en el proceso del presupuesto participativo donde requiere que los gobiernos locales tengan una nueva gobernanza participativa.	/		/		/		
<b>Dimensión 4: Mecanismos de rendición de cuentas</b>			Sí	No	Sí	No	Sí	No	
14	Directo	Usted cree que es viable el grado de capacitación de los agentes que participan el proceso de Participación Ciudadana en relación con la ejecución presupuestaria en los municipios distritales.	/		/		/		

15	Directo	Usted cree que el ciudadano juegue un papel activo en la implementación del presupuesto participativo en las municipalidades distritales.	/		/		/	
16	Directo	Los procesos de presupuesto participativo permiten el seguimiento de los ciudadanos en las municipalidades distritales.	/		/		/	
17	Directo	Considere la transparencia y el acceso a la información en los procesos de distribución del presupuesto del gobierno.	/		/		/	

**Apellidos y nombres del juez validador. Mg. Paredes Campos Juan**

**DNI: 17972295**



**MG. JUAN PAREDES CAMPOS**  
**ING INDUSTRIAL**  
**REGISTRO CIP N° 28073**

**Certificado de validez de contenido del instrumento: Cuestionario de Presupuesto Participativo**

**Observaciones:**

---

**Opinión de aplicabilidad:**

Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador:** Mg. Paredes Campos Juan

**DNI:** 17972295

**Formación académica del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Grado /Título	Año de expedición	Universidad
01	Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica	2013	Universidad San Pedro

**Experiencia profesional del validador: (Asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Entidad	Años de experiencia	Cargo/Función
01			

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Chimbote, 26 de mayo del  
2022

  
\_\_\_\_\_  
**MG. JUAN PAREDES CAMPOS**  
ING INDUSTRIAL  
REGISTRO CIP N°28073

**Análisis de la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos**

<b>Escala valorativa Gestión Presupuesto Participativo</b>																
<b>N°</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>
<b>1</b>	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4
<b>2</b>	4	4	3	4	4	5	4	3	4	4	3	4	3	4	4	4
<b>3</b>	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4
<b>4</b>	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4
<b>5</b>	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
<b>6</b>	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4
<b>7</b>	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4
<b>8</b>	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5
<b>9</b>	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	4	4	5
<b>10</b>	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4
<b>11</b>	4	4	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3
<b>12</b>	4	3	4	4	5	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	3

**De su confiabilidad.** Por medio del método de consistencia interna, y uso de la técnica de alfa de Cronbach, se encontró el coeficiente de confiabilidad. Para ello, la muestra de estudio piloto, estuvo conformada por 12 representantes de las comunidades del distrito de Moro.

Escala Valorativa Gestión Presupuesto Participativo

Estadísticos de fiabilidad

<u>Alfa de Cronbach</u>	<u>N° de elementos</u>
0,788	12

**Interpretación.** En el enfoque donde el instrumento se considere confiable, su coeficiente debe ser mayor a 0.70 (Hernández et al, 2014), se obtuvo que el coeficiente de Alfa de Cronbach es 0,788. Por lo cual, se afirma que el instrumento tiene un grado de confiabilidad adecuado.

## Anexo 4: Autorización de aplicación del instrumento en la entidad donde se aplicó la investigación



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nuevo Chimbote, 02 de mayo de 2022

Señor(a):  
Lic. Ruben Mario Pulido Reyes  
GERENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO

Asunto: Carta de Presentación

De nuestra consideración:



Es grato dirigirme a usted, para presentar al (la) Sr(a). MARTINEZ AVALOS KATHERIN PATRICIA identificado con DNI N° 72204367 y código de matrícula N° 7000474710, estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

### **ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA, 2019**

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar encuestas en las áreas correspondientes, así como facilitarle la información pertinente para el respectivo análisis documental que están relacionados al estudio de investigación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar el testimonio de mi especial consideración, quedo de usted.

Atentamente,



**Dra. Rosa María Salas Sánchez**  
**JEFA DE LA ESCUELA DE POSGRADO**  
**UCV CHIMBOTE**

**Anexo 5:** Autorización de la organización para publicar su identidad en los resultados de las investigaciones



**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN  
LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20186443391
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: LIC. RUBEN MARIO PULIDO REYES	DNI: 33261452

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [  ], no autorizo [  ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO, PROVINCIA DEL SANTA, 2019	
Nombre del Programa Académico: GESTIÓN PÚBLICA	
Autor: Nombres y Apellidos MARTINEZ AVALOS KATHERIN PATRICIA	DNI: 72204367

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: MORO, 01 DE JUNIO DEL 2022

Firma: \_\_\_\_\_



**GERENTE MUNICIPAL**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de Investigación como en los Informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**Anexo 6:** Matriz de puntuaciones y niveles de la Gestión de Presupuesto Participativo

N°	Gestión de Presupuesto Participativo										
	Sexo	Dim.1		Dim.2		Dim.3		Dim.4		Total	
		P	N	P	N	P	N	P	N	P	N
1	F	15	RG	20	EF	18	EF	17	EF	70	EF
2	M	18	EF	17	EF	20	EF	18	EF	73	EF
3	M	16	EF	14	RG	19	EF	17	EF	66	EF
4	F	17	EF	15	RG	18	EF	20	EF	70	EF
5	F	12	RG	15	RG	14	RG	14	RG	55	RG
6	F	17	EF	18	EF	17	EF	19	EF	71	EF
7	M	20	EF	18	EF	19	EF	17	EF	74	EF
8	F	13	RG	17	EF	19	EF	18	EF	67	EF
9	M	13	RG	18	EF	18	EF	16	EF	65	EF
10	F	16	EF	18	EF	18	EF	19	EF	71	EF
11	M	18	EF	15	RG	17	EF	19	EF	69	EF
12	F	18	EF	13	RG	19	EF	15	RG	65	EF
13	M	13	RG	13	RG	13	RG	12	RG	51	RG
14	M	14	RG	17	EF	14	RG	17	EF	62	EF
15	F	18	EF	15	RG	15	RG	18	RG	66	EF
16	M	10	RG	7	DF	10	RG	15	RG	42	RG
17	F	16	EF	15	RG	17	EF	15	RG	63	EF
18	M	16	EF	15	RG	16	EF	14	RG	61	EF
19	F	9	DF	6	DF	11	RG	10	RG	36	DF
20	F	11	RG	11	RG	12	RG	12	RG	46	RG
21	M	16	EF	15	RG	14	RG	16	EF	61	EF
22	M	10	RG	8	DF	9	DF	7	DF	34	DF
23	F	16	EF	16	EF	15	RG	13	RG	60	EF
24	M	12	RG	16	EF	17	EF	15	RG	60	EF
25	F	14	RG	14	RG	14	RG	17	EF	59	RG
26	M	15	RG	14	RG	17	EF	16	EF	62	EF
27	M	12	RG	13	RG	13	RG	11	RG	49	RG
28	M	18	EF	17	EF	17	EF	16	EF	68	EF
29	F	10	RG	13	RG	12	RG	9	DF	44	RG
30	F	15	RG	15	RG	13	RG	13	RG	56	RG
31	M	17	EF	16	EF	15	RG	15	RG	63	EF
32	M	13	RG	16	EF	15	RG	14	RG	58	RG
33	M	15	RG	16	EF	15	RG	17	EF	63	EF

Fuente: Resultados de la aplicación de la Escala valorativa Gestión de Presupuesto Participativo, aplicado a los representantes de las comunidades del distrito de Moro

**Leyenda:****De sus dimensiones:****D1:** Mecanismos de planificación y concertación**D2:** Ejecución del presupuesto participativo**D3:** Resultados de ejecución del presupuesto participativo**D4:** Mecanismos de rendición de cuentas

Para el análisis de la variable de estudio, se consideró los siguientes niveles y rangos de puntuaciones.

Niveles	D 1	D 2	D 3	D 4
Deficiente	4-9	4-9	4-9	4-9
Regular	10-15	10-15	10-15	10-15
Eficiente	16-20	16-20	16-20	16-20

De la variable de estudio:

Niveles	Puntuación
Deficiente	16-37
Regular	38-59
Eficiente	60-80

## Anexo 7: Protocolo de transcripción de las entrevistas

### Guía de entrevista sobre Presupuesto Participativo

L	TEXTO Descripción de las entrevistas-grabaciones- anotaciones	Categorías emergentes
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23	<p>1. ¿Las autoridades evidencian voluntad política de la participación ciudadana a través del presupuesto participativo?</p> <p>V1: Sí, porque se realizan capacitaciones</p> <p>V2: Sí, con el presupuesto participativo las autoridades conocen más a fondo el problema prioritario de la zona</p> <p>V3: Sí, porque a través del presupuesto participativo dan a conocer los problemas en la zona</p> <p>V4: No, hubo muy poca asistencia por parte de la ciudadanía</p> <p>V5: Sí, por ser una normativa y también hay voluntad política de parte de los alcaldes</p> <p>V6: Sí, porque se evidencia que tienen que cumplir con la normativa establecida</p> <p>V7: Sí, al tener que cumplir lo establecido en la normativa vigente</p> <p>V8: No por parte de la plana administrativa a diferencia de los legados al tema como el área de presupuesto y obras</p> <p>V9: Se realiza con el cumplimiento de las normas por parte de la entidad</p> <p>V10: Sí se evidencia porque tienen que cumplir con la normativa</p> <p>V11: Si se evidencia</p>	<p>Existe voluntad política de que los ciudadanos participen.</p> <p>Desinterés de participación de la ciudadanía e indiferencia de la plana administrativa.</p> <p>Contribuye a la actualización respecto al presupuesto participativo</p>
24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44	<p>2. ¿Las capacitaciones realizadas contribuyen a mejorar su participación activa en el presupuesto participativo?</p> <p>V1: Sí, porque se les brinda información y pautas para poder solicitar proyectos para sus sectores</p> <p>V2: Sí, porque informan y dan a conocer para qué es presupuesto participativo y el fin que contribuye</p> <p>V3: Sí, porque nos capacitan en los trámites administrativos que pasa el proyecto antes iniciar sus ejercicios</p> <p>V4: Sí, el ponente explicó todo conforme a los lineamientos y fue gran ayuda para una mejor participación</p> <p>V5: Si se dan las capacitaciones respectivas</p> <p>V6: Sí, puesto que nos capacitamos para poder desarrollar el presupuesto participativo</p> <p>V7: Sí, porque nos mantienen actualizados y preparan para el desarrollo del presupuesto participativo</p> <p>V8: Sí, lo que nos permite participar y apoyar en la realización</p> <p>V9: Si hay capacitaciones para los presupuestos participativos, pero no son constantes</p>	<p>Contribuye al conocimiento del presupuesto participativo y el proceso de operatividad</p> <p>La asignación equitativa de los recursos se realiza acuerdo a la normativa</p> <p>No se asigna equitativamente</p>

45	V10: Si contribuye porque ofrece mayor preparación	e los recursos
46	V11: No siempre, depende de la disposición de los	según la
47	miembros	normativa
48	3. ¿La asignación equitativa de los recursos se realizan de	Las acciones
49	acuerdo a las condiciones que establecen la normatividad?	y acuerdos se
50	V1: Sí, porque el comité se basa a las normativas y	quedan
51	necesidades de servicios básicos	registrados,
52	V2: Las entidades públicas asignan los recursos de	pero no
53	acuerdo a como lo establece la normativa	siempre se
54	V3: Sí, las entidades públicas si realizan las asignaciones	ejecutan
55	de acuerdo a como le establece la normativa	según
56	V4: Sí, las asignaciones se realizan de acuerdo a la	programa
57	normativa	
58	V5: Si se ha realizado de manera equitativa a la mayor	No se registra
59	parte	en las actas
60	V6: Sí, se establecen en cumplimiento con los establecido	los acuerdos y
61	V7: Se muestra una asignación en correspondencia a la	acciones
62	normativa	
63	V8: Sí, permitiendo abarcar el inicio del desarrollo de	
64	proyectos pactados	
65	V9: No ya que se evalúan los niveles de ejecución	Para el
66	V10: Si se realiza de acuerdo a las normativas	desarrollo del
67	V11: Si es equitativa la distribución	presupuesto
68	4. ¿Los acuerdos y acciones se registran en las actas de	participativo
69	los talleres realizados y se ejecutan según cronograma?	se toman en
70	V1: Sí, porque están establecidos en la normativa del	cuentan los
71	presupuesto participativo	principios
72	V2: Se ejecuta según disponibilidad presupuestal y	
73	aprobación del expediente técnico	
74	V3: No se ejecutan según disposición de cada Entidad	Para el
75	V4: Si se registraron en las actas, pero no se ejecutan	desarrollo del
76	según cronograma	presupuesto
77	V5: Sí, todos los acuerdos y acciones se quedan	participativo
78	registrados en las actas	no siempre te
79	V6: Si se ejecutan en los plazos establecidos	toma en
80	V7: Claro todo los realizado se deja constancia en los	cuenta todos
81	cuadernos de acta	los principios
82	V8: Si, para cumplir con lo establecido en el reglamento	rectores
83	aprobado en la institución	
84	V9: Sí se registran y se tienen en consideración	
85	V10: Si por normativa	El
86	V11: No siempre	presupuesto
87	5. ¿En el desarrollo del presupuesto participativo se tiene en	participativo si
88	cuenta los principios rectores de equidad, participación,	está orientado
87	eficiencia, eficacia, transparencia, equidad, concurrencia,	a los objetivos
88	tolerancia y cumplimiento de contratos?	del
89	V1: Sí, porque todos los participantes tienen la palabra	instrumento
90	para participar, solicitar y hacerlo saber al comité	de gestión
91	V2: No siempre	

92	V3: Sí	El
93	V4: Sí, todo se desarrolla de acuerdo a los lineamientos	presupuesto
94	V5: Si se tiene en cuenta	participativo
95	V6: Si se toma en cuenta los principios rectores	no está
96	V7: Sí, para poder ejecutar según lo planteado y cumplir	orientado al
97	con lo dispuesto en los acuerdos	objetivo de los
98	V8: Sí, pero en algunos casos no todos los principios se	instrumentos
99	aplican en los contratos	de gestión o
100	V9: No, en general no llega a tener todos los principios en	aún no se ha
101	un contrato debido al tiempo o presupuesto	implementado
102	V10: Si se tiene en cuenta	La ejecución
103	V11: Si se toma en cuenta	del
104	6. ¿Considera usted que el presupuesto participativo está	presupuesto
105	orientado por los objetivos estratégicos de los	participativo si
106	instrumentos de gestión?	beneficia las
107	V1: Sí, porque se da prioridad a las necesidades básicas	necesidades
108	y prioritarias de la población	de la
109	V2: Sí, con el Plan de Desarrollo Concertado	población
110	V3: Si, como el PDC, PIN, etc	
111	V4: Sí	La mejora que
112	V5: Si se ha realizado de acuerdo al instrumento de	provoca el
113	gestión	presupuesto
114	V6: Sí están orientados de acuerdo a los instrumentos de	participativo
115	gestión	en la
116	V7: Deberían, pero a la fecha no se toma en cuenta con	población en
117	los instrumentos de gestión, por lo que se orienta según la	el
118	normativa	mejoramiento
119	V8: Se debería orientar, pero no se contaba con ello, pero	del
120	se manejaba según la normativa	saneamiento,
121	V9: No, porque no contamos con ellos, se vienen	pavimentación
122	implementado	o regadíos
123	V10: Escasamente se orienta con los objetivos	
124	estratégicos de los instrumentos de gestión	Se prioriza los
125	V11: Si se orienta	proyectos
126	7. ¿La ejecución del presupuesto participativo beneficia a la	para la
127	población vulnerable y se tiene en cuenta la priorización	distribución de
128	del servicio de salud y educación?	la asignación
129	V1: Sí, debido a que son necesidades básicas que los	presupuestari
130	pobladores necesitan	a
131	V2: Beneficia a la población que participa en el	
132	presupuesto participativo, previa presentación de su idea	No siempre se
133	de proyecto	prioriza
134	V3: Si, beneficios a la población que demanda el servicio	porque
135	V4: Sí, la prioridad es el bien de brechas	depende de la
136	V5: Sí, se ha dado mayor énfasis al saneamiento y	aprobación
137	educación y salud como un tema aparte	del expediente
138	V6: Sí, es en beneficio de la población para brindar una	técnico
139	mejor condición de vida a la población	

140	V7: Se realiza la priorización con el cumplimiento de	Existe compromiso de las autoridades y agentes con los objetivos de los instrumentos de gestión
141	brechas y peticiones de los usuarios, como lo es el	
142	saneamiento	
143	V8: Sí, tiene en su mayoría necesidades de saneamiento,	
144	pavimentación o regadíos	
145	V9: Sí, es en beneficios de la población vulnerable	
146	V10: Si se prioriza de acuerdo al proyecto establecido	
147	V11: Si, porque busca beneficiar a la población en sus	
148	necesidades	
149	8. ¿Considera usted que la ejecución del presupuesto	
150	participativo se prioriza los proyectos para la distribución	
151	de la asignación presupuestaria?	
152	V1: Si se prioriza de acuerdo a las necesidades más	
153	urgentes en la población	
154	V2: Es parte, ya que las entidades ya tienen programadas	
155	que proyectos se ejecutan con los recursos	
156	V3: No, porque está supeditado al monto que se aprueba	
157	en el expediente técnico	
158	V4: Si, se considera los proyectos que se consignan en	
159	las actas y se priorizan para una asignación presupuestal	
160	V5: Si, se prioriza los proyectos para la asignación	Existe participación del comité de presupuesto participativo y de los agentes participantes
161	presupuestaria	
162	V6: Sí considero	
163	V7: Si hasta concretar lo pactado que puede ser	
164	expediente, perfil o fecha	
165	V8: Sí, según lo establecido en la norma y que esté todo	
166	según lo acordado	
167	V9: No, porque generalmente no se llega a cumplir en su	
168	totalidad	
169	V10: Si se prioriza de acuerdo a las necesidades	
170	V11: Si se prioriza	
171	9. ¿Existe demostración de compromiso de las autoridades	
172	y de los agentes participantes con los objetivos	
173	estratégicos de los instrumentos de gestión?	
174	V1: De las autoridades si existe un compromiso sin	
175	embargo de los agentes no está muy comprometida	
176	V2: Si existe compromiso por ambas partes	
177	V3: Existe compromiso de las autoridades; sin embargo,	
178	de los agentes no es la misma actitud	
179	V4: Sí existe por parte de las autoridades ya que actúan	
180	de acuerdo a los lineamientos, pero falta compromiso de	
181	los agentes participantes ya que muchos participantes por	Están conforme con el cumplimiento de los objetivos del presupuesto
182	parte de ellos	
183	V5: Si existe compromiso por parte de las autoridades	
184	V6: Sí, las autoridades son muy comprometido y	
185	conjuntamente con los agentes	
186	V7: No se manejaban los instrumentos de gestión al no	
187	contar con ellos, pero la población tiene una gran	
188	participación e intervención durante el proceso	

189	V8: No en su mayoría por sus ocupaciones y actividades	No están conforme con el cumplimiento de los objetos del presupuesto
190	que realizan en su día a día	
191	V9: Se muestra necesidad de proyectos, pero no ligados	La participación de los agentes contribuye en la gobernanza participativa
192	a los instrumentos de gestión por que se vienen implementando	
193	V10: Si existe compromiso de ambas partes	La participación de los agentes no contribuye en la gobernanza participativa debido al desinterés que muestran
194	V11: El compromiso se da por las autoridades, pero no en los agentes participantes	
195	10. ¿El comité de presupuesto participativo y los agentes	Hay conformidad con la rendición de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo ejecutado
196	participantes evidencian competitividad y un buen desempeño?	
197	V1: El comité de presupuesto participativo, sí. Mientras	No hay conformidad por la falta de precisión y cumplimiento de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo
198	que por los agentes participaron en un porcentaje mínimo	
199	V2: Casi siempre	La participación de los agentes no contribuye en la gobernanza participativa debido al desinterés que muestran
200	V3: Casi siempre	
201	V4: Si, todo se desarrolla de forma correcta	Hay conformidad con la rendición de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo ejecutado
202	V5: No se ha visto el compromiso esperado	
203	V6: Sí, hacen un trabajo articulado	No hay conformidad por la falta de precisión y cumplimiento de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo
204	V7: Sí porque son capacitados en los talleres que de una u otra forma los orienta	
205	V8: No, porque no están empapados sobre el tema	La participación de los agentes no contribuye en la gobernanza participativa debido al desinterés que muestran
206	V9: No, generalmente es para cumplir las normas y no hay competitividad	
207	V10: Si evidencian por la capacitación que reciben	Hay conformidad con la rendición de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo ejecutado
208	V11: Si se evidencia	
209	11. ¿Está conforme con el cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto?	No hay conformidad por la falta de precisión y cumplimiento de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo
210	V1: Sí, debido a que se está distribuyendo de acuerdo a la normativa y las necesidades básicas	
211	V2: Sí, porque se prioriza los ejes prioritarios de atención	La participación de los agentes no contribuye en la gobernanza participativa debido al desinterés que muestran
212	V3: Si	
213	V4: Sí, porque se logró cumplir todo lo planificado	Hay conformidad con la rendición de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo ejecutado
214	V5: Si esta conforme	
215	V6: Sí, estoy conforme	No hay conformidad por la falta de precisión y cumplimiento de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo
216	V7: En cierta parte, porque como funcionario les gustaría culminar las obras, pero por el monto que se recibe no se puede	
217	V8: Sí, porque se trata de ejecutar lo pactado con la población	La participación de los agentes no contribuye en la gobernanza participativa debido al desinterés que muestran
218	V9: No, porque hace falta un compromiso de la ciudadanía	
219	V10: Si	Hay conformidad con la rendición de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo ejecutado
220	V11: Si	
221	12. ¿La participación directa de los agentes participantes contribuyen a fortalecer la nueva gobernanza participativa?	No hay conformidad por la falta de precisión y cumplimiento de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo
222	V1: Sí, porque las decisiones son tomadas en participación de la población	
223	V2: Siempre y cuando sean sus funcionarios como agentes participativos	La participación de los agentes no contribuye en la gobernanza participativa debido al desinterés que muestran
224		
225		Hay conformidad con la rendición de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo ejecutado
226		
227		No hay conformidad por la falta de precisión y cumplimiento de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo
228		
229		La participación de los agentes no contribuye en la gobernanza participativa debido al desinterés que muestran
230		
231		Hay conformidad con la rendición de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo ejecutado
232		
233		No hay conformidad por la falta de precisión y cumplimiento de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo
234		
235		La participación de los agentes no contribuye en la gobernanza participativa debido al desinterés que muestran
236		
237		Hay conformidad con la rendición de cuentas de las autoridades del presupuesto participativo ejecutado

238	V3: Sí, porque como representantes se su zona trasmite	Si participan toda la población en la rendición de cuentas del presupuesto participativo
239	la problemática que los aqueja	
240	V4: Sí, ya que ellos son pieza clave para el desarrollo del	
241	distrito	
242	V5: Si, porque contribuyen	
243	V6: Si es muy importante la participación de los agentes	
244	municipales ya que ellos conocen las relaciones de sus	
245	consumos	
246	V7: Claro, porque ellos permiten conocer sus necesidades	
247	y poder solucionar con el desarrollo y construcción de las	
248	infraestructuras	
249	V8: Si, porque a través de ellos podemos solucionar y	Por desconocimiento o desinterés no participa la población en la rendición de cuentas del presupuesto participativo
250	plantear soluciones a la ciudadanía	
251	V9: No, debido a su desinterés en el seguimiento de sus	
252	proyectos	
253	V10: Si contribuye	
254	V11: Claro que contribuye	
255	13. ¿Está conforme con la rendición de cuentas de las	
256	autoridades del presupuesto participativo ejecutado?	
257	V1: Sí, porque nos muestra los avances de las diferentes	
258	áreas de a Municipalidad a nivel distrital	
259	V2: Sí, porque da a conocer si cumplieron o no con los	
260	acuerdos y compromisos	
261	V3: Sí, porque nos da a conocer el cumplimiento de los	Existe vigilancia por parte de la ciudadanía de los procesos y las rendiciones de cuentas
262	compromisos acordados	
263	V4: Si, ya que aquí se transparente toda la gestión realiza	
264	por la entidad V5: No se cumplió al 100%	
265	V6: Sí, porque brindan la transparencia de los recursos	
266	usados	
267	V7: Se usa la rendición de cuentas de manera general	
268	obteniendo un bajo porcentaje de cumplimiento	
269	V8: Sí, porque comunican de forma entendible a la	
270	población	
271	V9: Regular, falta mayor precisión en los montos y fechas	
272	V10: Si estoy conforme	
273	V11: Si	
274	14. ¿Participa de manera activa en la rendición cuentas	
275	realizando críticas constructivas, presentando propuestas	
276	y fortaleciendo el mecanismo de participación ciudadana?	
277	V1: Sí, porque soy parte del comité como subgerencia de	
278	desarrollo económico	
279	V2: Sí	
280	V3: Sí	
281	V4: No	
282	V5: Si participa	Se brinda acceso a la información de manera virtual y física sobre el proceso de ejecución del
283	V6: Sí, participan toda la población en general y	
284	autoridades	
285	V7: Si, porque permite tener un esclarecimiento y	
286	entendimiento sobre los proyectos a desarrollar	

287	V8: Sí, para poder absolver las dudas de la población que	Presupuesto Participativo
288	no llega a comprender	
289	V9: No, por falta de manejo de conceptos presupuestales	Por falta de tecnología o desconocimiento no se puede facilitar la información de forma virtual del proceso de ejecución del Presupuesto Participativo
290	V10: Si	
291	V11: Si	
292	15. ¿La ciudadanía vigila que los procesos y procedimientos	
293	de la rendición de cuentas sea conforme a la	
294	normatividad?	
295	V1: Sí, porque han participado en el informe anual de	
296	rendición de cuentas y presupuesto participativo	
297	V2: No	
298	V3: Sí	
299	V4: No está muy comprometido con que la normativa	
300	V5: Si, porque mediante la capacitación ellos vigilan el	
301	cumplimiento	
302	V6: Sí, a través del portal de transparencia	
303	V7: Se establecen un comité de vigilancia, pero no son de	
304	dar un seguimiento constante sino paulatino	
305	V8: Si, para ver que cumplen con lo pactado	
306	V9: En su mayoría por los conocedores de las leyes	
307	V10: No están muy comprometidos con esta labor	
308	V11: Sí realizan la vigilancia respectiva	
309	16. ¿La ciudadanía tiene acceso a la información de manera	
310	oportuna?	
311	V1: Sí, porque la información que se brinda se sube al	
312	portal de transparencia y a la vez de manera física se	
313	solicita a la municipalidad	
314	V2: Siempre y cuando lo soliciten a través del portal de	
315	transparencia	
316	V3: Siempre y cuando lo soliciten a través del portal de	
317	transparencia	
318	V4: Si, toda la información es libre y pública	
319	V5: Si, todo está en el portal de transparencia, pero aún	
320	falta difundirlo más por otros medios	
321	V6: Si, porque en la municipalidad hay un encargado de	
322	acceso a la información pública y se encarga de brindar la	
323	información oportuna	
324	V7: Si es solicita a la Institución se facilita la información;	
325	de manera virtual con registrar lo solicitado en el sistema	
326	V8: No, debido a la falta de uso tecnológico, pero a veces	
327	se solicitan de forma física y son atendidos	
328	V9: No, debido a su falta de manejo tecnológico	
329	V10: Si se les brinda información	
330	V11: No siempre por falta de implementos necesarios	

**Anexo 08:** Relación de miembros del Equipo Técnico

INTEGRANTES DE EQUIPO TÉCNICO
GERENTE MUNICIPAL
JEFE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
JEFE DE OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE HABILITACIONES, CATASTRO Y OBRAS PRIVADAS
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES
JEFE DE OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES